



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

MONOGRAFÍA

Gobernanza Forestal en el Territorio Twi Waupasa2015

Para optar al Título de Ingeniero Agroforestal

Autores: Br. Carlos Mendoza Blanco
Br. Isay Talavera Lacayo

Tutor: Ing. Keith Narváez

Nicaragua, Bilwi, Kamla, Diciembre 2015

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES
AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE
NICARAGÜENSE
URACCAN**

MONOGRAFIA

**Gobernanza Forestal en el Territorio Twi
Waupasa2015**

Para optar al Título de Ingeniero Agroforestal

Autores: Br. Carlos Mendoza Blanco
Br. Isay Talavera Lacayo

Tutor: Ing. Keith Narváez

Nicaragua, Bilwi, Kamla, Diciembre 2015

A Dios todo Poderoso, por darme la vida, el razonamiento, la perseverancia, y por haberme guiado por el camino del bien alcanzando desafíos conforme su voluntad.

En memoria de Pedro Blanco Allen (1943-2015), por todo el buen sentido de humor, su presencia no se limitaba a ser solo abuelo, colega emprendedor, consejero distinguido.

A mis seres queridos Norbel Blanco Reyes, mi madre muy ejemplar, excepcional e incondicional; Adolfo Antonio Mendoza Cruz mi padre por sus consejos fundamentados en sus experiencias.

A mi abuela Adela Reyes Chow, por preferir dejar de ayudarse ella para apoyarme en mis prioridades, a mis hermanos y hermanas: Norbel Gizell Blanco, Jeyson Mendoza, Adolfo Mendoza, Harbee Mendoza, por ser el motivo de mi vida de crear en ellos el espejo de los pasos a seguir.

A otros familiares y amigos, por la motivación que sembraron en mí, aunque no los menciono en un simple párrafo, siempre ocuparan un lugar especial en mi corazón.

Br. Carlos Ernesto Mendoza Blanco

A Dios Todo Poderoso, por la vida y salud durante el transcurso de la investigación.

En memoria de Milka Gemina Talavera Lacayo (1986-2014) por brindarme todo su apoyo económico durante mi proceso de formación. No está a mi lado pero está conmigo desde el más allá.

A los seres que me concedieron la vida, Reyes Talavera Panting y Maurelia Lacayo Martínez padres ejemplares que siempre estuvieron dándome palabras de ánimo, consejos y apoyo velando mis pasos durante mis estudios todo con el fin de asegurar el cumplimiento de mis metas.

A mis abuelos; Plutarco Lacayo y Guadalupe Martínez, fueron como padres para mí, siempre me brindaron su cariño, amor, comprensión.

A mis hermanos y hermanas Ismael Lacayo, Jhair Talavera Lacayo, Glenda Lacayo, Saydi Talavera Lacayo, Sayra Talavera Lacayo, hermanos bromistas y carismáticos, que me brindaron todo su apoyo incondicional durante mi niñez, adolescencia y juventud.

Br: Isay Talavera Lacayo

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo Poderoso, por darnos esta oportunidad de formarnos profesionalmente, sin su voluntad no habiéramos logrado avanzar una etapa más de formación.

Al Instituto Nacional Forestal y a URACCAN-IREMADES por su apoyo económico brindado para la elaboración de este estudio.

Al CATIE, junto con el proyecto convenio biodiversity “ forestry to enhance livelihoods and sustain forest in Mesoamerica: how institutional arrangements and value chains effect benefits and resources, y al coordinador del programa; Sr. Ronnie de Camino Velozo.

A los comunitarios deTwi Waupasa, que mantuvieron un interés por mejorar la gobernanza de su territorio mediante el aporte de sus ideas y percepciones.

Al Ing. Keith Narváez, por su asesoría y la incansable voluntad de apoyarnos para culminar este estudio.

Al Prof.; Phd. Enrique Córdón por su asesoría y consejos valiosos que nos brindó incondicionalmente.

A todas las demás personas que apoyaron directa e indirectamente el proceso de este estudio.

Carlos Mendoza Blanco Isay Talavera Lacayo

INDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	iii
INDICE.....	iii
RESUMEN	viii
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS	3
III. MARCO TEORICO	4
3.1 Contexto Geopolítico del Territorio Twi Waupasa	4
3.1.1 Aspecto Político Administrativo.....	4
3.1.2 Aspectos Sociales	5
3.1.3 Aspecto Biofísico	6
3.2 Gobernanza Forestal.....	6
3.3 Estructura y Funcionamiento de las comunidades Indígenas.	9
3.3.1 La Asamblea Comunal y Territorial.....	9
3.3.2 La Junta Directiva Comunal y Territorial.....	11
3.4 Conflictos en la tenencia de la tierra en los territorios indígenas	13
3.5 Participación de las mujeres en la gobernanza forestal en los territorios Indígenas.	14
IV. METODOLOGÍA.....	16
4.1 Tipo de Estudio	16

4.2	Área de Estudio.....	16
4.3	Universo	16
4.4	Muestra	17
4.5	Fuentes de Información.....	18
4.5.1	Fuente Primaria.....	18
4.5.2	Fuente Secundaria.....	18
4.6	Métodos y Técnicas de Recopilación de información	18
4.7	Instrumentos	19
4.8	Criterios de Selección	19
4.9	Aspecto Ético.	19
V.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	20
5.1	Estructura y Funcionamiento del Territorio Twi Waupasa.....	20
5.1.1	Normas locales para el uso y manejo de los recursos forestales.....	20
5.1.2	La Institucionalidad Tradicional: Un Camino hacia la gobernanza forestal.....	24
5.1.3	Coordinación del GCI-GTI con otros niveles de Gobierno	29
5.2	Principales limitantes y problemas de la gobernanza forestal en el territorio Twi Waupasa.....	33
5.2.1	Conflictos Internos	33
5.2.2	Conflictos Externos.....	38
5.2.3	Experiencias de manejo forestal comunitario en el territorio Twi Waupasa.....	46

5.2.4	Formas de participación de las mujeres en los procesos de gobernanza forestal	52
5.3	Alternativa de gobernanza forestal para el territorio Twi Waupasa	57
5.3.1	Descripción de los componentes de la ruta crítica para la buena gobernanza forestal de Twi Waupasa	60
5.3.2	Relación de los componentes de la ruta crítica para la buena gobernanza forestal de Twi Waupasa	66
VI.	CONCLUSIONES	67
VII.	RECOMENDACIONES	69
VIII.	LISTA DE REFERENCIAS	71
IX.	ANEXOS	74

INDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRAFICAS, Y MAPAS

CUADROS

1. Funciones de la Asamblea General Territorial	10
2. Funciones del Gobierno Territorial	11
3. Guía Grupo Focal y Entrevistas Individuales	77

FIGURAS

1. Pilares y principios de la gobernanza forestal	8
---	---

GRAFICAS

1. Modelo de Gobernanza Forestal 2015	61
2. Estructura Organizacional Comunitaria	80
3. Estructura Organizacional Territorial	81
4. Modelo de Gobernanza Forestal 2014	82
5. Distribución de comunidades por bloques	83

MAPAS

1. Macro localización del territorio Twi Waupasa	18
2. Mapa de Bosques Productivos	79

RESUMEN

El estudio sobre Gobernanza Forestal se realizó en el territorio Twi Waupasa que corresponde al Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

Metodológicamente el estudio, se enfocó en un proceso participativo con una comunicación directa entre comunitarios y representantes territoriales.

El universo comprendió la población del Territorio Twi Waupasa, que forma parte de un sistema de quince comunidades distribuidas en 8 bloques como unidad administrativa.

Se tomó como muestra la comunidad de Maniwatla, Sukatpin, Yulo y Betel, por ser comunidades representativas del territorio.

Se establecieron 3 Grupos Focales en la comunidad de Sukatpin, Maniwatla y Betel, cada uno comprendió 10 integrantes con un total de 30 comunitarios consultados, así mismo se realizaron 4 entrevistas individuales con Autoridades Comunales, consecuentemente se efectuaron 2 entrevistas individuales a Autoridades Territoriales y 4 entrevistas a Actores Claves a Nivel Regional: Entre ellos, Miembros del CCF-A, Docentes e Instituciones.

El conjunto de entrevistas individuales y grupos focales permitió conocer la Estructura y Funcionamiento relacionado a la Gobernanza Forestal, también se identificaron las principales limitantes y problemas y las formas de participación de la mujer en la toma de decisiones, para

luego proponer un modelo de gobernanza forestal a nivel territorial.

Los resultados evidencian que para lograr la efectiva gobernanza forestal, es urgente rescatar el conjunto de normas locales para el acceso uso y disfrute de los recursos naturales con criterios de cosmovisión y espiritualidad, no obstante se requiere recuperar el buen funcionamiento de la Institucionalidad Tradicional ya que esto sería la clave para que se perfile la buena gobernanza forestal con principios de consenso, transparencia y rendiciones de cuentas.

Así mismo se presentan un conjunto de limitantes y problemas que interrumpen la gobernanza forestal, pues los conflictos internos entre comunidades vecinas por límites de propiedad, la mala distribución de beneficios económicos provenientes del bosque, los conflictos externos entre la usurpación de tierra por personas ajenas al territorio que no poseen derechos colectivos.

Acciones como la socavación de las estructuras comunales por partidos políticos, la inexperiencia de Manejo Forestal Comunitario que termina por otorgar los derechos de extracción forestal a empresas exógenas y la restringida e invisible participación de las mujeres en la gestión del territorio provoca el debilitamiento de las estructuras tradicionales en el ejercicio de la gobernanza forestal.

Dado a la dinámica del tema, en este estudio no se pretende dar una solución definitiva que responda y resuelva a todo el escenario planteado, pero en efecto el estudio comprende un soporte más para fortalecer la Gobernanza Forestal.

Para ello se ofrece un conjunto de recomendaciones y además una alternativa realista y prometedora, a través de una gráfica que consta de una ruta crítica que deben de ser seguir y respetar tanto los actores locales como externos, dicha grafica tiene un fundamento participativo desde la perspectiva de los actores locales, pues esta construcción conjunta conlleva a un impacto positivo, seguro, a través de una visión colectiva de cada esfuerzo que tenga que ver con la Gobernanza Forestal.

Palabras claves: Institucionalidad Tradicional, participación, toma de decisiones.

ULBANKA KUNHKU

Untara dus nani ba waki waya dukiara Twi waupasa tanira tanka plikanka kum daukan, baha ba tasba sirpi baiki sakan Puerto Cabezas, klauna tasbaya kus Caribe yahbra ra.

Tanka plikanka smatka ba daukan kata upla nani tila dimanka nani tanka aikuki, aisanka nani daukan wina kat tawan sirpi uplika nani aikuki, tasba yungkka taura aimaki nani aikuki sin.

Ani kat tanka plikanka dauki wan ba tasba yungkka tawan twi waupasa nani tanira ba, baha nani ba tawan asla sut bara brisa tawan matawalsip pura matsip baiki sakanka ba matlalkahbi pura wal, aikuki asla kumira waki sa.

Praki kaikanka baku ba brin katatawan sirpi nani, Maniwatla, Sukatpin, Yulo bara Betel, kan baha tawanka nani ba tasbaya yungkka taura aimaki ba mita.

Daknika 3 mangkan ba ra kau tanka plikaia tawan sirpi nanira, bara daukan kan Sukatpin, Maniwatla bara Betel, kumi bani ba upla 10 brin, bara aiska sut ba 30 tawan uplika nanira makibi walanka daukan, tawan nani wahbi sakan nanira, baku tankara sin dauki wan makabi walanka 4 kumi banira, tawan ta uplika nanira, ninkara makabi walanka wala 2 daukan tasba yungkka ta uplika nanira, bara makabi walanka 4 klauna tasbaya taura nani kulkanka bri nanira: baha nani tilara CCF-A, daknika ra bara skul smasmalkra nani bara apis uplika nanira.

Makabi walanka daknika nani ba, upla kumi banira daukan nani ba, bara dakni nani wahbi sakan nani, ba bui yaban

aipaswanka ba kakaira takaia, nahki ai warkka dauki ba, dus nani bara ba waki waya ba, baha tilara sin pliki kaikan ani kat kaina dakbanka nani briba, bara apia kaka, pât nani bri ba, bara nahki tila dimi ba mairin nan baha ra, ai lukanka alki dauki ba, ninkara, ai kahbanka daukaia, tasba yungka mauka kum waki waya dukiara.

Baha wina bal takbia ba kaikanka kum kabia bara dus nani kasak ra waki waya ba, aihni pali sa tawan lâka nani daknika, briaia bara yus munaia ba wahbi briaia bara dus nani wina yamnika briaia ba dukiara, klauna ai kaikanka ra bara ai lukanka dauki aula ba, ban sakuna warkka yamnika ba kli briaia kabia patira wina dauki aula kan nani ba, kan naha na yabalka sa dus nani tanka waki waya ba bakahnu lukankara, paramra, bara dia taki ba mariki waya.

Tani walara kaina dakbanka dakni kum bara sa bar apia kaka pât nani bara dus tanka na i waki waya ba alki takaski sa, dus nan waki waya ba, kan blahwanka nani bila tanira bara sa klauna tawan sirpi ai tahkia aikuki tasba piarkika nani dukiara, lalah dimi bara saura baiki sakanka nani dauki ba yamnika kaikras unta dakra nani wina mita.

Lata tani wina blahwanka tasbaia dawanka taki nani mapara upla wala nani bui tasbaya yungka wina sin apia nani bakahnu raitka apu nani, munhtakku kunin dauki bara suapni daukisa tawan aipaswanka nani pulitik dakni nani bui, waki briaia impakaia tanka bri ba tnatara balan bara yabisa kau ni dus sakaia raitka nani kampani lata tani wina bali nanira, bara sin mairin nani ra baha tilara yaban dimras kaina dakbi munisa bara baku sin dus nani waki waya sinska laka apu mihta tawan sirpi bilara, plikanka nani daukaia tasba yungka

dukiara plikaia, baha nan ba tanka nani bui dus tana waki waya kainara sa.

Naha matira aisi na tanira bara tanka plikaia ba lukras sa dia taki nani ba wapni daukaia bara sin yaka ai iwanka aiska pâtka wina takaia, sakuna tanka plikanka na bui kahbisa dahra walanka dus dukiara waki waya ba karna daukaia.

Baha dukiara yabisa kupia kraukanka nani dakni kum bara sin yabal baha tilara kasak tankara bara kainara dukiara, Ilka maprika kum bakku baha ba kaikanka a kum kasak kum tanka bakku, bara tanka ba nina blikaia, bara kulkanka yabaia, tawan uplika nani bara lata tani wina bala dimi nani sin, kan naha paskanka na brih wisa daukanka yamni kum ,kasak, bakahnura kaikanka bakku, ta baikanka bani wina dus nani waki waya dukiara sa kaka.

Bukut baika bila: Patitara wina aispasuanka, tila dimanka, alki kaukaia.

SUMMARY

The study about Forestry Governance it was done at the Twi Waupasa Territory that correspond to the municipio of Puerto Cabezas, North Autonomous Caribbean coast Region.

Methodologicly the study was focused in the participative process with a direct communication within communicatarians and territorials representatives.

The universe comprehended the population of the Territory of Twi Waupasa, that form part of a system of fifteen communities distributed in eight blocks as administrative unit.

It was taken as sample the community of Maniwatla, Sukatpin, Yulu and Betel for being representative communities of the territory.

It was established there focals groups that were held in the community of Sukatpin, Maniwatla, and Betel, eacha one conformed ten integrands with a total of thirty communitarians consulted in the focals groups, also there were done four entervies individual with comunals authorities, consecuently it was made two entervies individuals to territorials authorities and four entervies to key actors to regionals level: between them, members of the of the CCF-A school teachers and institutions.

In set the individual entervies and focal group allowed to know the structure and functioning related to forestry governance. Also it was identified the main limitants and/or problems and the form of participation of the women in the

take of decisions, for then to make proposals or propose a model of governance of forestry to a territorial level.

The evidencing results to obtain the effectivity or effective forestry governance is urgent to rescue the conjunct of local rules or norms to the access use and enjoy of the natural resources with cosmovision criterias and spirituality. Therefore it requires to recapture the good functioning of the traditional institutionality this would be the key to carry out the good forestry governance with principles of consense, transparency and grant clear accounts.

On the other hand there are set limitants and/or problems that irrumps the forestry governance there for the interns conflicts between communities that are neighbours because of property limits, the boad distributions of economic benefits that comes from the woods, the intern conflicts of invaders of land by outsiders of the territory that have not colective rights, the socavation and the weaken of the traditional structures by political parties, the unexperience of forestal management by community that ends on granting the rights of extracting the forest to exogenous enterprises and the restringed and invisible participation of the women on the gesture of the territory, are some of the situations that reks the governance of the forestry.

Given to the dynamic of the subject, on this study does not pretend to gie a definite solution that responds and resolve to all the raised scenario, but in effect the study comprehend a support more to strong the forestry governance.

For them, it offers a set of recommendations and also an alternative realist and compromising through a graphic that

goes through a critical route that should be follow, and respect although the local actors as interns, such graphic has a fundamental participation from the perspective of the local actors, such construction takes to a positive impact, sure, through a collective vision for each support that hace to see with the forestry governance.

Keywords: Traditional institutionality, participation, take of decision.

SIGLAS

CISA	Centro de Información Socio-Ambiental
CONADETTI	Comisión Nacional de Demarcación de Tierras y Titulación
CRAAN:	Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte
CCF-A	Comité Consultivo Forestal y Ambiental
EDFOR	Estrategia de Desarrollo Forestal
EFC	Empresa Forestal Comunitaria
GTI	Gobierno Territorial Indígena
GCI	Gobierno Comunal Indígena
GRAAN	Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte
INAFOR:	Instituto Nacional Forestal
IREMADES:	Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
POA:	Plan Operativo Anual
POF	Plan de Ordenamiento Forestal
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
UICN	Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza
URACCAN:	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

I. INTRODUCCION

Los bosques son recursos sumamente importante a nivel mundial, pues ofrecen una serie de beneficios tangibles como intangibles, además tienen un enfoque holístico dado que a las personas les sirven como medios de subsistencia.

La contribución de los bosques a los medios de subsistencia local, base de la vida comunitaria, es objeto de mayor consideración en esta investigación, ya que resalta en ella los conocimientos tradicionales de gobernanza forestal, valor no monetario de los bosques al cual las pequeñas y medianas empresas deben ajustarse al sistema de ordenación forestal propuesta en la comunidad. Según la FAO, estos temas pueden potenciar al máximo la contribución de los bosques a la creación de medios de subsistencia sostenibles y a la mitigación de la pobreza. FAO (2011a)

En las últimas décadas, se ha evidenciado que los gobiernos estatales, especialmente en los países en desarrollo no tienen la capacidad de ejercer una conservación responsable de los bosques, debido a diversas razones que generalmente les atañe la corrupción, en ese sentido se tiene mayor confianza en que los únicos que realmente pueden proteger los bosques son las mismas comunidades, donde desarrollan sus estilos de vida para satisfacer sus necesidades fundamentales para el alivio a la pobreza.

Nicaragua posee una cobertura de vegetación forestal de 6.284,932 hectáreas, equivalentes al 53% del territorio terrestre nacional. Más del 70% de los bosques existentes en el país se ubican en las regiones autónomas de la costa

caribe (Thorslund, 2003), en territorios históricamente demandados y defendidos por los pueblos indígenas.

A pesar de la histórica opresión colonial y republicana que han padecido los pueblos indígenas, en la actualidad los territorios tienen la oportunidad de ejercer su propia gestión local de sus recursos naturales, pero requieren primero fortalecer los procesos de gobernanza los cuales conduzcan a mayor gestión colectiva y a mejores niveles de vida de los comunitarios.

El territorio indígena Miskitu Twi Waupasa, corresponde al Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, posee una extensión territorial de 125,249.46 ha¹, distribuidas en 15 comunidades.

Los comunitarios de este territorio están caracterizados por gozar de los patrimonios de sus recursos naturales, los cuales tienen la oportunidad de jugar papeles importantes como dueños de las tierras, sin embargo posee pocas capacidades institucionales locales para impulsar la buena gobernanza forestal.

Para ello fue considerado como pregunta orientadora:

¿Qué modelo de gobernanza forestal puede proponerse desde la perspectiva de los actores locales en el marco del desarrollo sostenible?

¹ Estimación de acuerdo al Plan de Ordenamiento Forestal Twi Waupasa 2014

II. OBJETIVOS

2.1 General

Analizar la Gobernanza Forestal, para fortalecer las capacidades de las instituciones locales del territorio Twi Waupasa.

2.2 Especifico

- Describir la Estructura y Funcionamiento de la Gobernanza Forestal en el Territorio Twi Waupasa.
- Identificar las principales limitantes y problemas que debilitan la Gobernanza Forestal.
- Proponer un modelo de Gobernanza Forestal desde la perspectiva de los actores locales, en el territorio Twi Waupasa.

III.MARCO TEORICO

3.1 Contexto Geopolítico del Territorio Twi Waupasa

3.1.1 Aspecto Político Administrativo

El Gobierno Territorial de Twi Waupasa se conformó en el año 2003 de conformidad a la ley 445. Se ha llamado Twi Waupasa, en reconocimiento al nombre que tradicionalmente lo han conocido sus habitantes, el que en su lengua materna Miskita, se traduce, Twi (Llano) Waupasa (Sur).

Este tiene una extensión territorial de 125,249.46 ha, el que está integrado por 4 Bloques de comunidades (I Klingna, II Lapan III Yulu y IV Prata) y para un total de 15 Comunidades (Wawa Boom, Yulu, Klingna, Sukatpin, Gulawala, Sriklaya, Lapan, Maniwatla, Prata, Ukungni, Betel, Awaskira, Sevent Bent, Km 51, Truhlaya).CONADETTI (2010)².

Se localiza a 35 km de la cabecera municipal de Bilwi que une con los municipios del triángulo minero y el resto del país. Cuenta con una población que supera los 8,500 habitantes, se limitan con los territorios indígenas Twi Yahbra – al Norte, Prizu Auya Un – al Sur, Karata – al Este y Tasba Pri – al Oeste.

² Según el Diagnóstico realizado por la CONADETTI durante el 2010, Twi Waupasa estaba conformado por 4 bloques, pero de acuerdo al Plan de Ordenamiento Forestal realizado en el 2014, resultaron 8 bloques de comunidades como unidad administrativa.

3.1.2 Aspectos Sociales

Salud

En el área de salud, existen serios problemas, ya que en algunas comunidades del territorio, no hay puestos de salud, para que la población reciba una adecuada atención médica, en el caso de las comunidades de Sriklaya y Gulawala, la población de estas comunidades, van a las comunidades vecinas como Lapan, para recibir atención médica.

Cuando se les presenta casos de emergencia médica, en esta zona, las personas son trasladadas en hamaca hasta el puente Sabrina, posteriormente, toman el transporte o la ambulancia del territorio para poder llegar al Centro Asistencial adecuado o al Hospital Regional, ubicado en Bilwi.

Al igual las comunidades de Betel, Prata, y Ukungni, no cuentan con puestos de salud, estas familias tienen que trasladarse a la comunidad vecina de Maniwatla o a Bilwi, para poder recibir atención médica, pero para poder salir de la zona, pasan entre caños, ríos y montañas, cuando las personas están enfermas de gravedad también son trasladadas en hamaca hasta Wawa Boom. CONADETTI (2010).

Educación

A nivel de la Primaria, de un total de 3,850 personas en edad escolar el 59.5% de la población estudiantil del territorio estudian. La mayoría de comunidades, poseen Centros de Educación a nivel de primaria, además esto facilita, hacerlas

más accesibles en relación al resto de los niveles de enseñanza.

La única comunidad que cuenta con un Centro de Educación Secundaria, es Maniwatla, con el nivel IV y V año. Para continuar los estudios a Nivel Técnico y Universitario lo realizan en la Cabecera Municipal de Bilwi y otros lugares del país.

3.1.3 Aspecto Biofísico

Suelo

El suelo es plano y moderadamente ondulado, arenoso excesivamente drenado y muy rápidamente permeable, presenta pedregocidad moderada y una textura gruesa. CONADETTI (2010).

Topografía

Twi Waupasa, se caracteriza por presentar un relieve no muy accidentado con pendientes comprendidas entre 0 % y 5 % dentro de esta zona se encuentran asentadas las comunidades de Yulu, Klingna, Sukatpin, Maniwatla y Awaskira, a excepción en la zona en donde se ubica la comunidad de Lapan, la que se encuentra al pie de un cerro y presenta pendientes muy pronunciadas.

3.2 Gobernanza Forestal

El término Gobernanza ocupa una connotación diversa para diferentes autores, pues para muchas personas este término suele parecer abstracto o confuso, aunque para otros puede parecer un término amplio con diversos componentes, pero

en realidad la conceptualización de la gobernanza puede ser adaptado a cada contexto de estudio.

Pazmiño A (2013) explica que el tratamiento conceptual de la palabra gobernanza es muy diverso. Si se pregunta a distintas personas que trabajan en conservación ¿qué es gobernanza? y ¿cuáles son sus implicaciones?, encontrará repuestas tan diversas y tan generales que será evidente que se ha convertido en un “lugar común”.

Las respuestas van desde conceptos asociados, tales como: gobernabilidad, participación, políticas públicas; hasta gobierno e inclusive gestión de áreas protegidas.

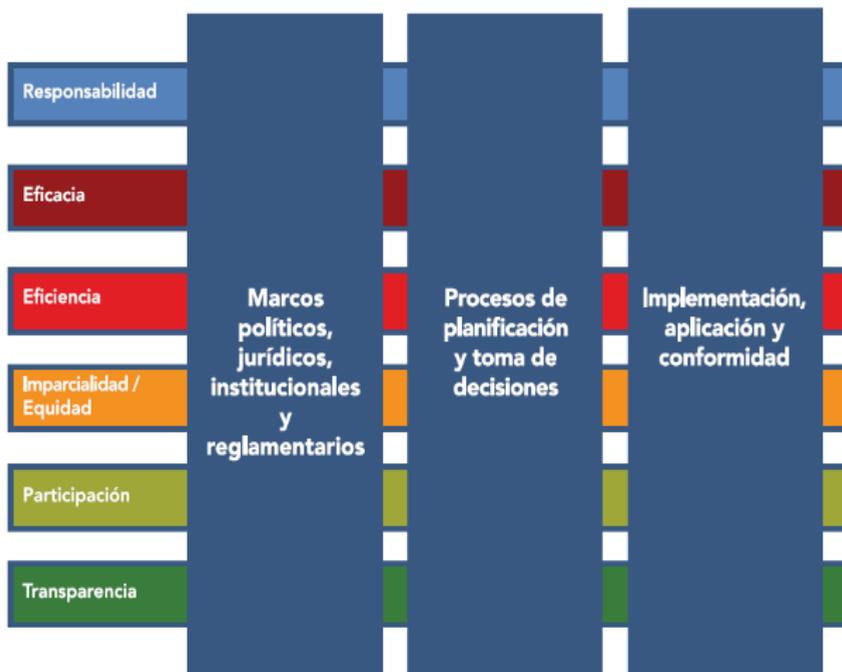
Ante esta diversa connotación conceptual, este estudio acoge el término Gobernanza adoptado por la UICN considerado como el más adecuado.

La gobernanza de los recursos naturales es un concepto que incluye normas, instituciones y procesos que determinan cómo se ejercen el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo participan los ciudadanos en el manejo de los recursos naturales. La gobernanza no es más que quién tiene la capacidad de ejercer el poder, influir, decidir; y cómo la toma de decisiones debe responder a obligaciones, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Es, por lo tanto, la relación articulada que mantienen actores, instituciones y normas o leyes. Pazmiño A (2013)³

³ Concepto Adoptado por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), 2013

Para mejorar la gobernanza de los bosques es necesario un enfoque sistemático que identifique los puntos débiles, conciba e implemente soluciones oportunas, que dé seguimiento a los resultados, persiguiendo la continuidad, la adaptación y el aprendizaje para garantizar el progreso. Un marco analítico integral y ampliamente aceptado facilitará los esfuerzos, en función del mejoramiento de la gobernanza forestal. FAO (2011b)

Figura 1. Pilares y principios de la gobernanza forestal



Fuente FAO (2011b)

La gobernanza se considera “buena”, en general, si se caracteriza por la participación de las partes interesadas, la transparencia en la toma de decisiones, la responsabilidad

de los actores y de los responsables de las decisiones. La “buena gobernanza” se asocia también con una gestión creciente y efectiva de los recursos naturales, humanos y financieros y con una redistribución justa y equitativa de los recursos y beneficios.FAO (2011b)

Con el objetivo de la evaluación y seguimiento de la gobernanza, la FAO (2011b) también propone una serie de componentes y subcomponentes para cada pilar, además menciona que para el caso de los indicadores estos deben de ser contruidos de acuerdo al contexto de cada país.

Pese al nivel de investigación en el cual se ocupa el tema de gobernanza, este estudio no pretende ofrecer un análisis detallado y minucioso de todos los componentes, subcomponentes, construcción de indicadores, pilares y principios, pues para ello se requieren de mayores investigaciones de esta naturaleza. Pero en efecto el estudio ofrece un análisis de manera implícita sobre el Marco de evaluación y seguimiento de la gobernanza propuesto por la FAO.

3.3 Estructura y funcionamiento de las comunidades Indígenas.

3.3.1 La Asamblea Comunal y Territorial

La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial. Art, 4, Ley 445 (2003)

La Asamblea Territorial es la mayor autoridad del territorio, está representada por todos los comunitarios, a la hora de reunirse únicamente se convoca a los representantes de cada una de las comunidades con el fin de establecer acuerdos y toma de decisiones para administrar la justicia y los recursos naturales del territorio. Estatuto del GTI Twi Waupasa (2011)⁴

En el caso de las Asambleas Comunales es diferente, en ella se reúnen todas las personas pertenecientes a esa comunidad, discuten y toman decisiones sobre acuerdos para la gestión comunitaria, las elecciones de los Wihtas⁵, Síndicos⁶ y los demás miembros, así mismo realizan asambleas a la hora de presentar un proyecto, o negociaciones con alguna empresa.

Funciones de la Asamblea Comunal y Territorial

1. Reunirse en Asamblea General ordinaria una vez al año y extraordinariamente cuando el caso lo amerite.
2. Elegir y remover de sus cargos a los miembros del Gobierno Territorial, conforme a estos estatutos.
3. Solicitar información al Gobierno Territorial, sobre el uso y administración de los fondos y de los recursos naturales, cada tres meses.
4. Aprobar normas de comportamiento para los habitantes del territorio y los miembros de la Junta Directiva Territorial, así como el establecimiento de sanciones según el derecho consuetudinario.
5. Aprobar o desaprobar solicitudes de concesiones de explotación de sus recursos naturales.
6. Aprobar o desaprobar los planes anuales, planes de

⁴ Estatuto del Gobierno Territorial Twi Waupasa 2011

⁵El Wihta: es el juez de la comunidad, administra la justicia y asuntos de orden interno.

⁶ El Síndico: Es el representante de la comunidad, envelar por el buen uso de los recursos naturales, sobre la base de las decisiones tomadas en la asamblea.

inversión y planes estratégicos, así como los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial del territorio.

Fuente: Estatuto del GTI Twi Waupasa (2011)

3.3.2 La Junta Directiva Comunal y Territorial

La junta directiva territorial conocida también como gobierno territorial es la entidad ejecutiva y administrativa del territorio, su oficina se ubica en la cabecera municipal de Bilwi, en la que realizan el trabajo administrativo de cara a lograr la buena gobernanza.

Está formada por el Presidente, el vicepresidente, Secretario, Tesorero, un fiscal, un Vocal, Responsable de Mujeres, un responsable de Jóvenes, Deporte y Cultura, Responsable de Salud, un responsable de Desarrollo, un Sindico Territorial, un Vocero o Divulgador del Territorio.

Funciones del GTI

- a) Administrar todos los asuntos del Territorio.
- b) Convocar a reuniones de Junta Directiva Territorial y a Asambleas Generales del Territorio.
- c) Establecer Cánones y Aranceles por el uso de su espacio territorial, así como por el uso y explotación de sus recursos naturales, en los casos que proceda.
- d) Realizar cobros por el uso y disfrute de los recursos naturales del territorio, en los casos que proceda.
- e) Realizar gestiones y demandas ante las autoridades, nacionales, regionales y municipales en beneficio de sus miembros.
- f) Ejercer la representación Judicial y Extrajudicial del Territorio.
- g) Celebrar contratos de arriendo de las tierras territoriales, así como contratos de explotación y exploración de sus recursos naturales.

Fuente: Estatuto del GTI Twi Waupasa (2011)

La Estructura y Funcionamiento de los Territorios Indígenas, no se enmarca únicamente en las Juntas Directivas y sus funciones, sino que aglomera también un conjunto de normas locales para el uso acceso y disfrute de los recursos naturales, lo cual se relaciona con la institucionalidad tradicional, y los mecanismos para la toma de decisiones a nivel territorial y comunal.

Las normas locales son prácticas ancestrales, apegadas a la cosmovisión indígena, exponer la cosmovisión es una tarea difícil, los archivos solo existen en la mente de los ancianos, esos archivos vivientes están sujetos a los vaivenes de la memoria, el conocimiento transmitido de las normas solo lo mantienen unos cuantos elegidos, pero de ellos hemos aprendido. Cox A (1998)

Según nuestra cosmovisión, todo cuanto existe, tiene vida, por lo tanto, existen normas de relación dadas a través de la ritualidad. De este modo, el territorio para nuestros pueblos es el hábitat donde se desarrolla la vida, se controla y manejan los recursos naturales para no destruir, y lo más importante es que debe ser sustentable a largo plazo. Pazmiño A, Et al. (2007)

En otro orden el funcionamiento de una institucionalidad tradicional resulta primordial dentro un territorio, pues permite tomar decisiones en consenso a través de los mecanismos tradiciones como las asambleas representativas.

Una asamblea es "representativa" cuando hay opiniones predominantes sobre lo justo y lo injusto; sus miembros no deberían ser los portavoces de intereses particulares ni

expresar la "voluntad" de una sección cualquiera particular.
Hayek F. (1973)

Si en un territorio existen anomalías en las asambleas se corre riesgo a que se generen conflictos internos que generalmente suele suceder en la conformación entre bloques de comunidades.

Los comunitarios visualizan que una asamblea representativa, es donde participan representantes de cada una de las comunidades interesadas, y que se lleva a cabo en un lugar neutral fuera de las fronteras entre bloques.
CACRC (1998)

3.4 Conflictos en la tenencia de la tierra en los territorios indígenas

Los conflictos más importantes son relacionados con la tenencia de la tierra aparte de la invasión de colonos también, tienen que ver con las áreas complementarias, es decir: "los espacios ocupados tradicionalmente por las comunidades, bajo el concepto de tierras comunales y que en la actualidad no están incluidos en su título de propiedad".
Larson A y Mendoza J. (2009)

También se generan conflictos por falta de claridad entre linderos, pues esta inseguridad en los límites de propiedad provoca la invasión de tierra.

Ostrom E, (1990), explica que si no se tienen claros los límites de propiedad, se corre el riesgo que otros cosechen los beneficios que tanto esfuerzo sus dueños han mantenido.

Por otro lado los conflictos también se dan por la doble asignación de una misma parcela a diferentes personas, por desconocimiento en la titularidad de algún derecho de uso o usufructo sobre un determinado lote, por penetraciones ilegales, por robo de cosechas, por daño a la propiedad, por usurpación de algunas parcelas, por traslapes en los linderos y por transformación ilegal de la tierra comunal en propiedad privada. Bonilla W (2013)

Estos conflictos impiden a que se desarrolle un Manejo Forestal. La Región del Caribe sirve como escenario de conflictos entre diferentes actores institucionales que ponen en riesgos el manejo forestal, sin mecanismos idóneos de consulta que aseguren un pleno consentimiento libre por parte de las comunidades, de ahí se destacan los modelos de empresas que explotan el bosque. Mendoza J (2009)

Las actuales iniciativas para la promoción del Manejo Forestal Comunitario han dado inicio a procesos de ruptura de las relaciones de explotación de las comunidades por los madereros e intermediarios convencionales. No obstante, en su mayoría estas iniciativas tienen criterios técnicos y legales establecidos desde afuera, sin la efectiva participación y el control de las comunidades. Sabogal (2008)

3.5 Participación de las mujeres en la gobernanza forestal en los territorios indígenas.

La gobernanza local de los recursos naturales es un tema prioritario en el desarrollo autónomo e inclusivo de los territorios indígenas. Desde tiempos ancestrales se ha demostrado que las mujeres tienen la capacidad de

garantizar la perpetuidad de los recursos naturales, por su visión integral y conservadora del bosque.

En este sentido, la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales se justifica en los siguientes motivos, en primer lugar la importancia de que los miembros marginales de una comunidad tengan preferencias de voz, toma de decisiones y participación local. En segundo lugar los bosques son una importante fuente de sustento y las mujeres son la pieza clave que conecta las estrategias de subsistencia de los hogares rurales con riqueza forestal. Agrawal A (2006)

Del mismo modo, las mujeres tienden a maximizar la utilidad de los recursos naturales para la familia en comparación con los hombres que se centra más en como los recursos contribuyen a su bienestar personal.

No obstante a pesar de la enorme contribución que pueden hacer las mujeres, existe poco análisis verdadero del papel o la importancia de estas en procesos de desarrollo de mayor inclusión y equilibrio por parte de las instituciones estatales o las ONG que están ejecutando proyectos en comunidades indígenas. Así, la “participación” que predomina es incipiente y superficial, en particular con respecto a los recursos naturales. Mairena E, et al, (2012)

IV. METODOLOGÍA

Metodológicamente el proceso de investigación para este estudio sobre gobernanza forestal, se fundamentó en un proceso participativo con comunicación directa entre comunitarios y representantes del territorio Twi Waupasa.

4.1 Tipo de Estudio

El estudio fue cualitativo por lo que estuvo orientado en conocer el estado de gobernanza forestal lo cual fue desarrollado durante el año 2015.

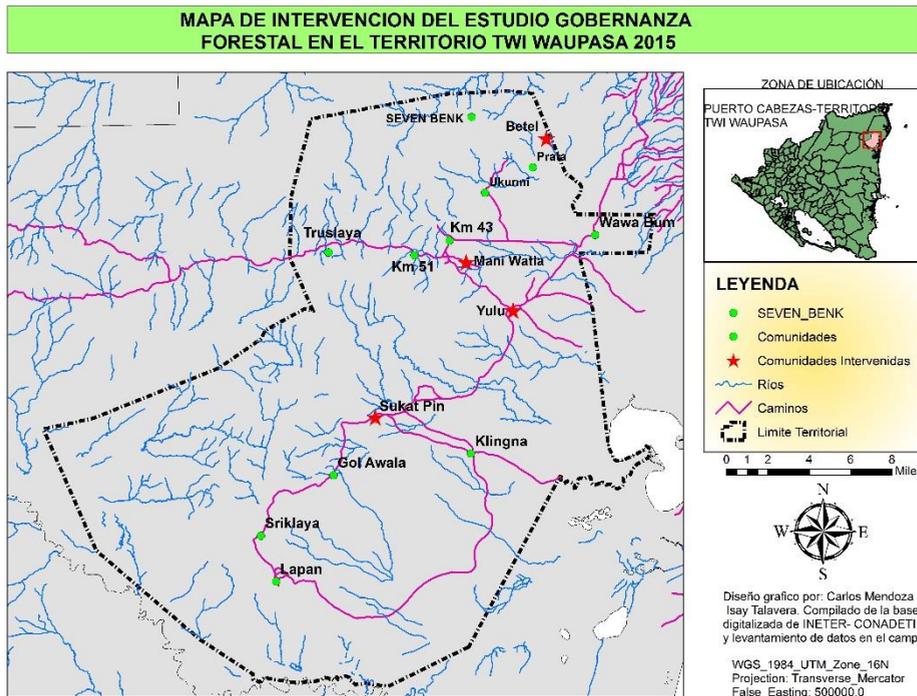
4.2 Área de Estudio

Este estudio se desarrolló en el territorio Twi Waupasa que corresponde al Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

4.3 Universo

Comprendió la población del Territorio Twi Waupasa, que forma parte de un sistema de quince comunidades distribuida en 8 bloques.

Mapa 1: Macro localización del Territorio Twi Waupasa



Fuente: IREMADES, 2015

4.4 Muestra

La muestra comprendió las comunidades de Maniwatta, Sukatpin, Yulo y Betel, por ser comunidades representativas del territorio. Se establecieron 3 Grupos Focales que fueron realizados en las comunidades de Maniwatta, Sukatpin y Betel, cada uno comprendió 10 integrantes con un total de 30 comunitarios consultados.

Así mismo se realizaron 6 entrevistas individuales organizados de la manera siguiente:

- 2 entrevistas en Yulu.
- 2 en Maniwatla.
- 2 entrevistas Autoridades Territoriales.

4 entrevistas a Actores Claves a Nivel Regional:

- Miembros del CCF-A.
- Docentes.
- Instituciones.

4.5 Fuentes de Información

4.5.1 Fuente Primaria

Son todas las informaciones que se obtuvieron en el proceso de acompañamiento sosteniéndose, entrevistas con grupos metas de ancianos, líderes comunales, tomadores de decisiones y mujeres, mediante visitas a las comunidades muestreadas.

4.5.2 Fuente Secundaria

Investigación bibliográfica, resultado de consultas realizadas en la comunidad, centros de documentación, que brindaron un panorama general de las características y condiciones del territorio y sus comunidades.

4.6 Métodos y Técnicas de Recopilación de información

Entrevistas con preguntas abiertas, grupo focales.

Revisión de estudios con relación al tema.

Revisión de referencias bibliográficas.

4.7 Instrumentos

Guía de entrevistas, que permitieron orientar y delimitar los procesos de solicitud y recopilación de información.

Instrumentos audio – visuales (cámaras, grabadoras), que ayudaron a la obtención de imágenes e información relevante del proceso investigativo.

4.8 Criterios de Selección

Inclusión: Se incluyó a los actores claves de las comunidades muestreadas y actores claves a nivel territorial y regional.

Exclusión: Se excluyó a las demás comunidades del territorio considerando que las comunidades muestreadas son representativas, de igual forma a los niños y niñas por falta de experiencia y conocimiento de la temática.

4.9 Aspecto Ético.

Se mantuvo en anonimato el nombre de los líderes entrevistados, o las personas que constituyeron como los actores claves en este estudio.

Se respetaron los aportes de cada actor y nos reservamos de críticas subjetivas, no tenemos intención de criticar negativa o destructivamente a ninguna persona o institución, lo que se plantea es aportar conclusiones y recomendaciones con criterios positivos y constructivos.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Estructura y Funcionamiento del Territorio Twi Waupasa

5.1.1 Normas locales para el uso y manejo de los recursos forestales

El proceso de construcción de una institucionalidad que responda a la gobernanza forestal, requiere en gran medida de la buena estructuración y funcionamiento del territorio acorde a las formas de organización tradicional y normas de uso local de los recursos naturales.

Existen diversas normas para el acceso a la utilización de los recursos a nivel local, las cuales se han originado desde tiempos ancestrales, en donde dan cabida a una espiritualidad que poseen los comunitarios con los recursos.

Pazmiño A, Et al. (2007) sostiene que las normas contenidas en un territorio establece el uso y manejo de los recursos que permite a cada elemento de la naturaleza existir.

Este manifiesto deja claro, de que las comunidades indígenas regulan el acceso a los recursos mediante normas tradicionales, las cuales descansan en la cosmovisión indígena que son las propias formas de interpretar e interactuar con la naturaleza.

En ese particular Cox (1998), describe que en la Cosmovisión Miskita existen Dioses que interactúan con la naturaleza tales como:

- Wan Baikan uplika: Es el padre nuestro que nos engendró.
- Prahaku: Espíritu poderoso que vive en el espacio, cuando castiga alguna desobediencia, le pega a la tierra con su terrible rayo fulminante.
- Liwa: Es el espíritu de los ríos, mares y lagunas.
- Alwani: Dios del trueno.
- Ubia: Es el ser de las montañas y los árboles.

Los comunitarios tienen que pedirles permiso a estos Dioses antes de aprovechar algún recurso de interés, ya que desde la cosmovisión indígena todos los seres son interdependientes y el deterioro de uno significa el deterioro de todos, por esta razón el desobedecer a los mandatos de estos Dioses los cuales son dueños de los recursos naturales, puede dejar como consecuencia una enfermedad o incluso hasta la muerte sino es tratado a tiempo por un Sukia.

Un participante del grupo focal en Sukatpin, confirma lo anterior al referirse de la manera siguiente.

“ nosotros como ancianos pedimos permiso o perdón a los dueños de los árboles, por cortar una hoja, una rama o incluso todo el árbol, porque si no hacemos eso nos castigan con alguna enfermedad que a veces es imposible de curar si no buscamos los remedios a tiempo...”(Grupo Focal No. 2, 16/5/2015)

Este manifiesto pone en razonamiento, que el uso de las normas tradicionales abona a la perpetuidad de los recursos, ya que incluyen procedimientos de sanciones ante el

incumplimiento de las mismas, las cuales están apegadas a la cosmovisión indígena.

Por otro lado, otra norma muy favorable para la sostenibilidad de los recursos, es la zonificación del uso del bosque.

En este particular existen zonas para la conservación en la cual son sumamente restringidas, entre estas incluye cerros, montañas y sitios sagrados.

Así también, existen zonas de carácter comunal para la cacería, minería, así mismo hay zonas de área familiar en donde cada familia tiene una área para realizar sus actividades productivas, consecuentemente en esa área pueden realizar sus aprovechamientos forestales para el uso en la comunidad y para la comercialización.

Todas estas actividades están sujetas bajo una zonificación tradicional, y también bajo temporadas de acceso, es decir hay meses en los cuales se restringe el acceso de algunos recursos como por ejemplo:

- La cacería de ciertas especies, no se permite en todos los meses debido a que los animales están en periodo de gestación.
- Las actividades agrícolas no se realizan todos los meses, estos tienen su época o calendario agrícola, está en dependencia de las épocas de invierno y verano y de los movimientos lunares.

Esto es similar en el caso de los aprovechamientos forestales, ya que para aserrar madera tiene que ser

necesariamente en la temporada de verano, porque permite mayor accesibilidad al bosque, así mismo se procura siempre acceder en luna llena ya que en luna nueva la madera aparece con curvaturas.

La zonificación está relacionada con los mecanismos tradicionales de acceso y uso de los recursos, en este sentido, a como se mencionaba, en el territorio existen aprovechamientos de carácter familiar y comunal.

En cualquiera de los casos un mecanismo tradicional para el acceso al uso del recurso, es solicitar permiso al Sindico, quien es el encargado de regular los recursos naturales, este acompaña a la familia que desea hacer dicho aprovechamiento, concediéndole de esta manera un área no mayor a 10 hectáreas, en la cual tienen que pagar un impuesto a la comunidad por tronconaje extraído.

Estas normas garantizan en cierta medida la gobernanza forestal efectiva ya que constituyen restricciones de acceso a los recursos, en la cual designa en muchos casos un clima de miedo, temor y respeto de parte de los comunitarios ante el acceso, es decir, todo se fundamenta en el respeto y la conciencia que tiene cada persona de conservar los recursos para las generaciones futuras.

A pesar de las existencias de estas normas hoy en día, no se le está dando el debido respeto, debido a la tendencia de intereses comerciales, económicos y de la conciencia del hombre moderno de relacionarse con el bosque, pues se ha venido perdiendo y cambiando la visión de conservación por una visión de comercialización, lo cual esto se ha traducido

en pérdida de prácticas forestales por satisfacer la demanda de recursos para empresas exógenas.

Ante este escenario planteado, es urgente rescatar estos elementos que favorecen y consolidan la gobernanza forestal con una mirada de gestión colectiva fundamentada en los procesos de cumplimiento de normas tradicionales.

En este sentido Ostrom (1990), explica que esos valores y normas son la clave para la constitución de instituciones que garantizan la gestión colectiva de los recursos.

Recuperar un conjunto de valores morales y éticos claves para la recreación de una gobernanza forestal es un eminente reto para las comunidades indígenas de este territorio, puesto que se enfrentan a una tendencia dinámica ante las negociaciones con actores externos, las cuales está en manos de las nuevas generaciones quienes ejercen el poder ante los aprovechamientos forestales, y dejan rezagadas aquellas normas tradicionales de acceso a los recursos.

Bajo este manifiesto se requiere en gran medida trabajar con las nuevas generaciones para construir un sujeto de autodeterminación fundamentado en la capacidad de ejercer el liderazgo con principios de cosmovisión.

5.1.2 La Institucionalidad Tradicional: Un Camino hacia la Gobernanza Forestal

Una Institucionalidad Tradicional, está estrechamente ligada a una gestión colectiva, en donde prevalecen los códigos éticos y morales que se traslapan con la cosmovisión,

espiritualidad y conocimientos ancestrales para permitir el funcionamiento efectivo del territorio que da lugar a una gobernanza indígena.

Esta es la estructura básica y más importante para el funcionamiento efectivo de las comunidades indígenas, sin embargo existe una constante injerencia del estado que interrumpen los procesos de gobernanza.

El Territorio Twi Waupasa obtuvo su título en agosto del año 2013, lo cual el estado reconoce la legalidad de la Institucionalidad Tradicional tales como los procesos de elección de sus autoridades y representantes, así como el funcionamiento de organizaciones endógenas. A la par poseen su estatuto de procedimiento interno para la regulación de las funciones de sus autoridades.

En ese sentido el Gobierno Comunal Indígena (GCI) y el Gobierno Territorial Indígena (GTI), son estructuras tradicionales del territorio, en la cual han sido ajustadas de acuerdo a las nuevas dinámicas y necesidades internas por mejorar su gobernanza. Ancestralmente los miembros de las instituciones tradicionales únicamente eran el Wihta, el Síndico, y el Consejo de Ancianos, actualmente el GTI está conformado por 12 miembros, lo cual esto deja como evidencia la incorporación de nuevas figuras de cara a lograr la buena gobernanza forestal.

Un comunitario de Maniwatla en una entrevista explica lo siguiente.

“... nuestros ancianos nos contaban que ellos antes no tenían tantas personas en la Junta Directiva,

solamente estaban los Ancianos, el Wihta, y el Síndico, estos controlaban todo el territorio, pero ahora hay más integrantes y más problemas administrativos en nuestras Juntas Directivas....”(Entrevista No. 3, 20/06/2015)

De esta cita podemos comprender que la Institucionalidad Local no está funcionando bien, puesto que los problemas se están agudizando cada vez más. Por consecuencia es urgente enfrentar la acelerada distorsión del liderazgo. Proceso en el cual se evidencia una transculturización en los modos de liderazgo y ejercicio de la autoridad para la toma de decisiones.

Desde que algunas instituciones públicas del gobierno han tenido mayor injerencia en las instituciones del territorio, estas han ido teniendo una dinámica vertical y autoritaria, especialmente porque se han transformado los valores y costumbres para el proceso de elección.

En este sentido, la Ley 445⁷ en su artículo 6 y 7, establece que las elecciones, de las Autoridades Comunales y Territoriales, se harán de acuerdo a las costumbres y procedimientos tradicionales, mediante asambleas y con la presencia de un representante del Consejo Regional, quien certificara la elección de la autoridad que resulte electa.

Este asevero jurídico deja bien claro que las elecciones se harán de acuerdo a los procedimientos internos tradicionales, no obstante según el sentir de los comunitarios

⁷ Ley 445 (2003), reconoce derechos de los pueblos indígenas y establece el marco para la demarcación y titulación de las tierras Indígenas.

los miembros del Consejo Regional manipulan las elecciones en las comunidades.

De esta manera afirma un comunitario de Yulu.

“... cualquier proceso que queramos hacer, el Gobierno o el Consejo, quiere poner su hora, su fecha, que estén a la medida de su agenda... osea no nos dan el tiempo para tomar decisiones o para hacer una asamblea o elección porque todo lo quieren rápido... la ley dice que solo acompañaran procesos de elección, pero ellos hacen todo a su antojo...”(Entrevista No.1, 16/05/15)

Desde esa óptica es inadmisibles alegar que el territorio está funcionando bien, puesto que desde el sentir de los comunitarios se evidencia la malversación en la toma de decisiones por parte de algunas autoridades regionales.

El tema de toma de decisiones es un impedimento para prosperar con la buena gobernanza forestal, puesto que desde hace décadas las comunidades también viven bajo una informalidad en las asambleas representativas.

En este sentido, Hayek F. (1973), explica que en una asamblea representativa deben de haber opiniones predominantes sobre lo justo y lo injusto, sin depender de una decisión por grupos particulares.

En este caso, la toma de decisiones en las asambleas se centraliza en un grupo de personas, en la cual el Síndico, el Wihta y el Presidente son los que concentran todo el poder.

Un participante del grupo focal realizado en Betel explica lo siguiente:

“ a la hora de realizar alguna negociación los que andan más en movimiento son el Síndico, el Wihta y el Presidente, nosotros casi no decimos nada porque nuestras decisiones son poco tomadas en cuenta....cuando llegamos a las asambleas ellos ya tienen todo planificado...”(Grupo Focal No. 1, 18/02/2015)

La expresión manifestada en la cita, deja claro que el tema de toma de decisiones se concentra en un grupo finito de actores que ejercen un poder parcial y autoritario, sobre todo cuando se trata de una decisión basada al manejo de los recursos económicos provenientes de alguna negociación relacionada al bosque, en la cual hay carencia de criterios de consenso, rendiciones de cuentas, transparencia y poca gestión colectiva.

Un comunitario de Yulu, confirma lo anterior al referirse de esta manera:

“... los gobiernos comunales y territoriales, cuando se trata de una necesidad de mano de obra, y elecciones, ahí si nos buscan, pero cuando se trata de una negociación de nuestros recursos...solo invitan a sus allegados...” (Entrevista No. 2, 16/05/2015)

Esta resentida percepción manifestada de parte del comunitario es similar en todas las comunidades visitadas, ya que esta informalidad en la toma de decisiones, no es la

lógica esperada de una genuina gobernanza indígena, dado que desde la gestión colectiva y tradicional el mecanismo para tomar una decisión era asamblearia con criterios de consenso.

La cual la práctica del consenso en la toma de decisión ha querido ser remplazada por un mecanismo que el occidentalismo considera que es el mejor, el cual es el representativo, en donde grupos particulares han adoptado una concepción radical de tomar decisiones de acuerdo a sus propios intereses políticos y económicos.

Ante este escenario planteado las Instituciones Tradicionales Comunitarias precisan una recreación de los códigos éticos, morales históricos y culturales, para administrar sus bienes con identidad colectiva, demandan por ende que desde la plataforma institucional de los gobiernos regionales junto con los proyectos externos de acompañamiento para la gobernanza forestal, profundicen una mirada genuina de cosmovisión, espiritualidad, conocimientos tradicionales para lograr afianzar mejores estrategias de participación en la toma de decisiones.

5.1.3 Coordinación del GCI-GTI con otros niveles de Gobierno

Las autoridades comunales y territoriales han recibido poderes jurídicos importantes en lo que respecta a la gobernanza de sus recursos naturales. Esta coyuntura jurídica abarca una serie de oportunidades para avanzar con la iniciativa del funcionamiento de una Institucionalidad Tradicional fundamentada en una gestión colectiva.

Desde esta perspectiva es pertinente comprender que los territorios indígenas no se encuentran en un espacio geográfico aislado, sino que están dentro de una Nación, una Región y un Municipio en la cual se requiere por ende emprender en todos los niveles de gobierno mecanismos de articulación y coordinación lo cual apunten a la buena gobernanza forestal.

Para tal efecto, la coordinación entre el GCI y las autoridades territoriales, se realiza mediante reuniones periódicas, para atender diferentes temas en lo concerniente al fortalecimiento de su gobernanza, en donde los principales mecanismos para tal coordinación, es el uso de los medios de comunicación; como las emisoras de radio y los teléfonos celulares en la cual mantienen una comunicación desde las comunidades hasta la cabecera municipal de Bilwi, donde se encuentra ubicada la oficina territorial.

En ese sentido las autoridades comunales recurren al gobierno territorial generalmente, cuando hay conflictos de tierra, elección de sus autoridades y cuando hay problemas de necesidad social: salud, educación, agua y saneamiento entre otros.

En ese particular el Gobierno Territorial actúa como intermediario entre los diferentes niveles de gobierno.

Un Ex-Juez de Maniwatla reitera lo anterior al mencionar lo siguiente:

“ antes nosotros teníamos que ir hasta Bilwi, a gestionar con las instituciones; con el MINSA sobre la

salud, con el MINED sobre la educación, con el MAGFOR y INAFOR sobre la parte agrícola y forestal... pero ahora los técnicos llegan hasta el territorio a través del GTI....” (Entrevista No.6, 29/10/15)

Esta aseveración que realiza el comunitario, es una vez más evidencial que el GTI actúa como una instancia de coordinación entre el gobierno central a través de los diferentes Ministerios tales como MARENA, INAFOR, MINED entre otros, estas son instituciones estatales, su presencia ha ocurrido a través de la coordinación directa, pero basada en las visitas de asesoramiento técnico en el territorio.

En otro orden, la coordinación entre el GTI y el Gobierno Regional se destaca la articulación de planes, políticas, estrategias y la legalización de las autoridades tanto comunales y territoriales.

Cabe destacar que los GTI se encuentran bajo un autentico revestimiento jurídico, en donde el Gobierno y el Consejo Regional son los principales garantes de legalizar todos los instrumentos Institucionales como los POAs y los Estatutos del GTI, sin embargo, no existen mecanismos establecidos que mejoren la coordinación entre las dos instancias, especialmente en temas cruciales como la tenencia de tierra y la acreditación de las autoridades comunitarias y territoriales, no obstante, esta poca relación ha dejado pocos resultados atractivos concerniente a la gobernanza.

En ese particular el presidente territorial explica lo mencionado al referirse de la manera siguiente.

“... los problemas más grandes que tenemos con el Gobierno y el Consejo Regional son el atraso de saneamiento y la extensión de nombramientos paralelos a autoridades del territorio, es por eso que en este año 2015 hicimos una huelga durante 2 meses, para que reconozcan nuestros derechos, ya que no tenemos una buena coordinación...”(
Entrevista No5, 17/6/15)

Tal a como explicaba esta autoridad territorial, constantemente se presentan anomalías de parte algunas autoridades regionales, en donde en esta ocasión hubo una acreditación a dos Presidentes Territoriales de manera paralela, situación que motivo la realización de un golpe de estado hacia uno de los presidentes territoriales provocando inmediatamente huelga por los comunitarios. Misma que duró aproximadamente 2 meses entre Abril y Mayo del año 2015, llevando consigo pérdidas humanas y un sinnúmero de heridos, llegando a la calma cuando se reanudó la elección territorial.

Larson A y Mendoza J, (2009) explican que los partidos políticos manipulan las elecciones comunitarias y territoriales y a los candidatos participantes, a menudo existen autoridades “paralelas” donde ambos grupos dicen representar a la comunidad o el territorio.

Ante este escenario, los GTI han quedado comprometidos bajo un cierto proceso de articulación y legalización desde las instituciones, Consejos y Gobiernos Regionales.

En este sentido, desde que se creó el marco jurídico institucional como la Ley 28⁸ y la Ley 445, algunas de estas instituciones regionales no funcionan desde la lógica de un estado soberano y democrático, es decir no funcionan desde un marco jurídico legal Institucional e imparcial, si no que funcionan desde la lógica activista de un partido político autoritario, lo cual esto complica y atrasa la evolución de la buena gobernanza forestal dado que los intereses colectivos de las instituciones tradicionales son contrapuesto a veces por intereses partidarios provocando así la poca coordinación.

5.2 Principales limitantes y problemas de la Gobernanza Forestal en el territorio Twi Waupasa

5.2.1 Conflictos Internos

Para dar lugar a la conformación de un territorio, se debe de partir primero en la formación de las comunidades las cuales aglutinadas dan cavidad a un territorio en específico. Desde esta perspectiva es conveniente comprender que las comunidades indígenas se constituyen de conformidad a afinidades naturales que presentan entre sí, en lo que está en dependencia de la consanguinidad y de la descendencia generacional de las estructuras familiares dentro de una comunidad precedente, es decir que las nuevas comunidades que se construyen son construidas generalmente por los hijos o nietos de los que habitan en una comunidad madre.

⁸ Ley 28, Ley del Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua, reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes.

Un comunitario de Betel, refiere al respecto:

"...nuestros abuelos procedieron de comunidades viejas como Yulu, Sukatpin, Prata entre otros... los cuales por formar una familia dejaron su comunidad, y se establecieron y formaron esta nueva comunidad de Betel..." (Grupo Focal No.1, 18/02/2015)

Esta manifestación deja claro que los fundadores de las comunidades, son personas que en su momento fueron jóvenes que con el afán de buscar nuevas tierras e independizarse de sus antecesores fue que buscaron un nuevo espacio físico en donde posteriormente se convirtiere en una comunidad.

Cabe mencionar que esta formación se da inicialmente por un pequeño número de familias que van entre 2 a 5 familias en un sitio determinado, llamadas pequeños caseríos. Posteriormente de manera paulatina cuando ese número de familias va ascendiendo, se le atribuyó el nombre de comunidades ir poblándose se le nombró bloques de comunidades por presentar particularidades similares de formación.

Vale la pena afirmar que desde la percepción de los comunitarios ninguno nos mencionó alguna injerencia o manipulación externa en lo que atañe al proceso de formación de comunidades, es más esta formación se ha realizado bajo sus propias metodologías de organización y afinidades naturales, pero en efecto, manifestaron un brote de conflictos internos producto de la conformación de bloques.

Los bloques dentro un territorio son el conjunto de comunidades que se unen por ciertas similitudes de trascendencia, donde prevalece la concepción de la reciprocidad y complementariedad las que apuntan a la efectiva gobernanza de sus recursos naturales.

Históricamente este territorio en específico ya estaba conformado o dividido en bloques, este sistema de administración era una ventaja para prosperar con la gobernanza, puesto que la instancia representativa para las gestiones y negociaciones de aprovechamientos forestales y distribución de los beneficios provenientes de esta actividad era a través de una comunidad madre por sus afinidades naturales y trascendencia de liderazgo.

Sin embargo CACRC (1998) explica que la formación de bloques es un proceso dinámico, basado en prácticas históricas y afinidades, pero también, influenciado por condiciones contemporáneas.

La nueva concepción radical de ver el bosque como un elemento de comercialización y no como un elemento holístico e integrador, evidencia una situación contemporánea, en donde ha provocado que la comunidad representativa de un bloque ejerza dominio ante las demás, motivando así la invasión entre límites de tierra para el desarrollo de los aprovechamientos forestales.

Cabe destacar que de acuerdo a las visitas de campo, se destacó mayores problemas significativos en la comunidad de Betel. En ese sentido manifestaron que mantienen constantes conflictos entre comunidades vecinas.

“... nosotros tenemos muchos problemas con la comunidad de Prata, ellos quieren eliminar nuestros límites de tierra, para quitarnos nuestros recursos y venderlos, es por eso que queremos apartarnos del Bloque Prata porque se aprovechan de nuestros beneficios...” (Grupo Focal No.1, 18/02/2015)

En ese particular Ostrom E, (1990) explica que si no se tienen claros los límites de propiedad, se corre el riesgo que otros cosechen los beneficios que tanto esfuerzo sus dueños han mantenido.

El Bloque de Prata desde antes del año 2014, estaba integrado por: Prata, Ukungni, Betel y Sevet Bent, el cual Prata era la comunidad madre que representa este bloque.

El privilegio de representar al Bloque le sirvió para ejercer una opresión ante las demás comunidades motivando la invasión de los límites de propiedad. Esto se debió en gran parte al demorable proceso de demarcación y titulación y la poca congruencia del mismo, puesto que los comunitarios afirmaron que sus límites naturales de propiedad no concuerdan con los límites de los títulos otorgados por la CONADETTI.

Otro factor que motiva esta opresión es la reciente conformación de las comunidades con falta de experiencias para la gobernanza de sus recursos, en el caso de Sevet Bent hasta a finales del año 2014 pasó de ser un caserío a una comunidad formalmente reconocida por el gobierno regional.

Pese a esta situación, el Gobierno Nacional y Regional destinaron fondos para llevar a cabo los primeros POF (Planes de Ordenamiento Forestal) a nivel territorial, de lo cual Twi Waupasa es el primer territorio en formar parte de esta estrategia realizando su POF durante el 2013-2014, cabe destacar que este POF no ha ofrecido una solución definitiva a los conflictos, pero ha servido para un avance significativo en hacer reconocer los derechos de los pueblos indígenas y organizarse conforme a la misma.

A partir del primer ejercicio del Plan de Ordenamiento Forestal, las comunidades en conflicto sugieren y hacen peticiones de no tener parte de una administración bilateral si no que de forma unilateral ya que estos son dos los ejes que incitan a la manipulación de inconformidad, los cuales generalmente lo manifiestan en dos aspectos que son:

- La primera crea confrontaciones entre las comunidades por la mala distribución equitativa de los beneficios que genera el bosque, los arriendos de tierras, los fondos destinados por el Gobierno Nacional, e incluso los proyectos sociales que llegan a beneficiar al territorio, estas son las causas principales que permite una inestabilidad en la población indígena del territorio Twi Waupasa.
- El segundo surge entre comunidades ya formadas y que por tradición ya cuentan con trayectoria de surgimiento, algunas de estas comunidades sienten una presión por las comunidades de mayor antigüedad ya que intentan evadir sus linderos que desde años tienen identificados, a pesar de que después del Huracán Félix mucho de los

carriles fueron aterrados por árboles, aún no se ha vuelto a marcar a como era antes.

Desde antes del año 2014, el territorio contaba con 4 bloques como unidad administrativa, pero con todos los conflictos internos, la mala coordinación entre comunidades y por los intentos de evadir derechos de propiedad, las autoridades comunales decidieron formar sus propios bloques y se separaron de las comunidades madres, de forma que las comunidades separadas formaron sus propios bloques y dieron origen al 4 bloques más.

Actualmente el territorio se encuentra distribuido en 8 zonas o bloques (ver anexos, grafico Distribución de Bloques) lo cual se consideró como la mejor alternativa para evitar los conflictos internos y por ende seguir fortaleciendo la gobernanza forestal.

5.2.2 Conflictos Externos

Los pueblos indígenas han sufrido embestidas fuertes en la tenencia de tierra desde un largo proceso colonial y republicano, que ha tenido varios escenarios, en el cual, el último episodio fue a través de la lucha armada entre la revolución sandinista y la contra-revolución. Producto de esa lucha ambas partes llegaron a acuerdos sólidos, ya que en 1987 el estado reconoce derechos a favor de los pueblos indígenas mediante una Norma Jurídica que es la Ley 28, ley del Régimen de Autonomía, así mismo tras dieciséis años más tarde surge la Ley 445, ley de régimen de Propiedad Comunal.

Es notable que hay cierto esfuerzo de parte del estado en la reivindicación de derechos históricos, sin embargo aún se sigue viviendo secuelas de lucha ocurrida desde hace más de tres décadas, lo cual estos efectos se concentran en la tenencia de tierra.

La seguridad de tenencia de tierra es uno de los temas que ha cobrado suma importancia tanto a nivel comunal, regional y territorial, puesto que la tierra es el principal capital natural en donde las comunidades indígenas desarrollan sus estilos de vida de manera endógena.

Alcanzar la seguridad en la tenencia de tierra se ha vuelto un dilema para los pueblos indígenas, dado que padecen de un fuerte fenómeno de invasión en sus territorios por personas ajenas que no poseen derechos colectivos, popularmente llamados colonos.

Esta apropiación indebida de la tierra, crea una situación vulnerable que trastoca los fundamentos de convivencia directa que tienen los comunitarios con los recursos naturales.

En ese particular una comunitaria de Sukatpin afirma lo siguiente.

“... nosotros teníamos bastante tierra para la siembra, casería, leña entre otros...ahora las otras etnias (Colonos) vienen deteriorando nuestro bosque, ellos están destruyendo todo para la ganadería...”(Grupo Focal No.2, 16/05/2015)

Por su parte Mendoza J. (2009) explica que se ha acentuado la presión de los colonos que buscan tierras para la agricultura y para la expansión de la ganadería a gran escala.

La confrontación entre etnias, con estilos de vida diferentes, siempre dejara como resultado un choque entre culturas en donde una de ellas ejercerá una dominancia ante la otra, en ese particular los colonos ejercen una fuerte presión de apropiación de tierra en grandes latifundios para la agricultura y la expansión ganadería a gran escala.

Esto hace que la tierra este en detrimento para las comunidades indígenas, pues los comunitarios explicaban, que ya no tienen tierra para desarrollar sus actividades de subsistencia, sumado a ello existe una amenaza a la seguridad e integridad física por parte de los colonos, esto motiva la situación conflictiva.

La invasión de tierra, distorsiona los procesos de gobernanza forestal, puesto que los sistemas de producción enfocados en la ganadería con el rápido cambio de uso del suelo de bosque a pastizal, dejan impactos negativos a futuro para la sobrevivencia, pues de esta manera se incrementa la deforestación, el cual atenta contra la economía comunitaria dado que se limita el acceso a la cacería, pesca, aprovechamiento de recursos maderables y no-maderables provocando la escases de recursos e interrumpiendo el desarrollo del Manejo Forestal Comunitario .

La invasión de tierra se da básicamente por las dinámicas estructurales en las políticas públicas del estado, las cuales

han sido emitidas por diferentes gobiernos de turno, esto ha dejado secuelas latentes en lo que atañe a la tenencia de tierra, pues Nicaragua ha sido sometida a varios modelos de reforma agraria.

En ese particular en la década de los setenta durante el gobierno de Somoza existían grandes latifundios de tierra de los allegados a este presidente, a pesar de la reforma agraria realizada durante esa década, este gobierno solo reconocía una proporción mínima de tierra a favor de los campesinos del pacífico centro del país.

No es así que hasta la década de los ochenta con el triunfo de la revolución sandinista, se realizó una confiscación masiva de tierra, en donde grandes propiedades fueron incautadas y otorgadas a los campesinos pobres, en este sentido la reforma agraria emitida fue a favor de un gran número de campesinos y ex-combatientes como respuesta sus demandas históricas.

No obstante a través del triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO) durante las elecciones de febrero de 1990, presidida por Violeta Chamorro, se condujo a la creación radical de una Contra-Reforma Agraria, promoviendo la devolución de propiedades confiscadas a los antiguos propietarios allegados a Somoza, dejando nuevamente a un enorme número de campesinos sin tierra, lo cual esto empuja el desplazamiento de campesinos en busca de nuevas tierras en la Región.

Otro factor que motiva la invasión son las promesas de campañas de elecciones por parte de algunos postulantes a un cargo, esta farsa va dirigida a los dos actores del

conflicto, es decir a los colonos les prometen titulación formal de las tierras que ocupan, y a los comunitarios les prometen el desalojo de los colonos.

Otro factor es el tráfico ilegal de tierras, los intereses de este tipo de actores varían:

- Unos están interesados en obtener un lote donde vivir y trabajar honestamente.
- Otros quieren talar los árboles y vender la madera.
- Otros pretenden vender la tierra ocupada.

Estos últimos no tienen otro interés que aprovecharse del bosque, una vez talado los árboles y vendida la madera venden las propiedades a ganaderos pudientes o desarrollan la agricultura.

Sería inconcluso mencionar a estos actores como la única causa de invasión, cuando además hay ciertos comunitarios que se dejan llevar por el afán de lucro económico, en donde venden sus tierras comunales, aunque este desliz provocado por los comunitarios suele ser en menor grado en comparación con las demás causas mencionadas.

No obstante esta problemática es el tema principal para las autoridades de este territorio, los que dedican sus actividades y esfuerzos a la resolución de este eminente conflicto en donde consideran que la solución más factible, es el saneamiento territorial.

El saneamiento desde la percepción de los comunitarios es entendido como la manera de "limpiar" el territorio y que esté "puro", es decir desde la cosmovisión indígena la tierra debe

mantenerse "pura" sin contaminación y sin destrucción alguna.

Al respecto un miembro de la Junta Directiva Territorial menciona:

"... nosotros tenemos que hacer una limpieza de nuestro territorio porque está muy invadida, y está siendo destruida... es por eso que les pedimos a los gobiernos que hagan ya, el saneamiento..." (Entrevista No.4, 17/06/15)

Uno de los aspectos más anhelados por los territorios indígenas desde hace décadas, es la demarcación y titulación de sus tierras para efectuar la administración real de sus territorios.

Para ello el Estado reconoce estos derechos históricos de los territorios indígenas, respondiendo a través de la Ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal.

En el Art. 45 de esta ley sostiene que el proceso de demarcación y titulación cuenta con las etapas siguientes:1) Etapa de presentación de solicitud;2) Solución de conflictos;3) Medición y amojonamiento;4) La titulación; y5)El saneamiento.

La materialización completa de estas cinco etapas ofrecería el reconocimiento total de la tenencia de tierra, pues estas conciben una secuencia lógica de ejecución, es decir sin el cumplimiento de una no se podría pasar a la siguiente. Este proceso se ha estancado en la titulación, por lo cual las

comunidades le exigen al Estado que cumpla con el saneamiento.

Cumplir esta última etapa ha sido el punto débil para el Estado, dado que se ve interpuesto a asumir errores estructurales en las políticas públicas que han padecido diferentes gobiernos de turno, además no le resultaría conveniente desalojara un gran número de colonos-mestizos que en su mayoría son ex-combatientes quienes han defendido espontáneamente a lógicas partidarias durante la lucha armada ocurrida hace más de tres décadas,

En ese particular Bonilla W (2013) destaca que no se puede aislar o separar la etapa de saneamiento por razones de su complejidad o por intereses políticos, o partidarios.

Es notoria la incapacidad e insuficiente voluntad del Estado en materializar la etapa de saneamiento, puesto que para realizar esta labor se requiere de mucha precisión y economía. A pesar de que existen varias metodologías para solventar el conflicto; como la negociación, indemnización, mediación, judicialización, la convivencia y desalojos.

Por parte de los comunitarios exigen a que la medida sea el desalojo, dado que tienen un profundo resentimiento por los daños irreversibles causados al bosque, tanto así que ha trastocado sus estilos de vida atentando contra sus medios de subsistencia.

La posición radical del estado, sostiene que no iniciaría el saneamiento hasta que termine de titular todos los territorios, esto provoca mayor tensión del conflicto, lo cual en términos jurídicos esa admisión resulta contradictoria puesto que ley

estipula que un territorio una vez que obtiene el título inmediatamente puede iniciar el saneamiento solicitando el acompañamiento de las instituciones competentes.

Desde el año 2003 hasta la fecha se ha titulado al menos el 90% de los territorios en la región, pero aun el saneamiento como solución del conflicto externo sigue invisibilizado.

En otro orden, sería parcial e inconcluso dejar a los colonos como los únicos actores que causan conflictos externos en el territorio, cuando además existe la directa injerencia de los partidos políticos que socavan y debilitan a las estructuras locales.

Para ello han montado estructuras dentro del territorio, que contribuyen al desarrollo de las comunidades, pero a veces existe un sinnúmero de intereses políticos y económicos.

Algunos miembros de estas estructuras políticas deslegitiman las Estructuras Locales Comunitarias, anteponiendo los intereses políticos ante los intereses comunitarios. En consecuencia con lo anterior, un comunitario de Maniwatla menciona lo siguiente:

“... nosotros estamos muy preocupados...este gobierno, ha puesto CLS en la comunidad... ahora estos son los quieren manejar a los ancianos, a los Wihtas, incluso a los policías comunales...”
(Entrevista No.6, 29/10/15)

En este particular los CLS (Consejo de Liderazgo Sandinista), son estructuras que trabajan en función de resolver problemas de seguridad, transporte, educación,

deporte, cultura y extienden los programas de gobierno como el plan techo, los bonos productivos entre otros.

Estas estructuras apoyan en cierta medida al territorio, pero es un hecho lo que sostiene el comunitario, que algunos de estos miembros quieren suponer un poder autoritario, esta condición deslegitima la acción solidaria que hace el gobierno de turno y además se corre el riesgo a una transculturización.

5.2.3 Experiencias de Manejo Forestal Comunitario en el Territorio Twi Waupasa

Es un eminente reto para el Estado Nicaragüense proporcionar una cobertura ante las necesidades de salud, educación, infraestructura, crédito y préstamos para actividades productivas que demandan las comunidades indígenas.

La baja tendencia económica demuestra resistencia e incapacidad del Estado en promover una solución ante las necesidades sociales, pues de esta manera se acrecientan los índices de pobreza en los territorio indígenas, esto evidencia que el modo de subsistencia local no es suficiente para responder a las necesidades fundamentales para el alivio a la pobreza, de ahí es necesario generar ingresos económicos partiendo por el accionar de los protagonistas locales.

En ese particular, aprovechar el Bosque como un capital natural oportuno para fomentar un bienestar social es el principal reto para las comunidades indígenas, es ahí donde el Manejo Forestal Comunitario resulta importante para que los comunitarios tengan un dominio real de sus bosques

promoviendo un desarrollo económico pero sin dejar atrás la conservación de la naturaleza.

Sabogal (2008) destaca que el manejo forestal comunitario es la opción más promisorio para resolver el gran dilema de la conciliación entre la preservación de la naturaleza y el desarrollo económico.

Para ello el Manejo Forestal Comunitario no debe verse únicamente como la simple forma de comercializar los productos maderables en mercados locales a como tradicionalmente se ha practicado, sino que debe de ser una oportunidad para establecer pequeñas y medianas Empresas Forestales Comunitarias (EFC), con una obra gerenciada por los propios protagonistas locales con la capacidad de ejercer el poder ante la toma de decisiones sin permitir una socavación externa que debilite la gobernanza forestal.

En ese particular desde hace décadas se han dado los primeros pasos de cara a la conformación de las EFC en la RACCN, no obstante tras el paso del Huracán Félix, se aceleró esta oportunidad a través de la donación de aserríos portátiles que hizo el gobierno regional para el aprovechamiento de la madera caída para la construcción de viviendas como primera etapa de uso, y la creación de EFC como etapa ulterior.

Después del paso del huracán Félix hubo un masivo proceso de fortalecimiento de los gobiernos comunales que comprendió entre los años 2006-2008, el territorio Twi Waupasa logro apropiarse de un aserrío portátil LT 40, el cual fue donado por el Gobierno Nacional en coordinación con el

Gobierno Regional, exclusivamente para que se lleve a cabo el aprovechamiento de los arboles afectados por el ciclón.

El aserradero que se extendió al territorio de carácter comunitario tenía como objetivo de beneficiar de forma directa a las 15 comunidades del territorio aprovechando los árboles caídos para ser procesado y usarlo como construcción de viviendas para los comunitarios con mayor necesidad, entre ellos, ancianos, viudas, huérfanos, sin embargo la incipiente administración del aserradero provoco la perdida de la misma ya que se había acordado usarse de manera rotativa para todas las comunidades pero fue todo lo contrario.

Un comunitario de la comunidad de Maniwatla explica lo siguiente:

“... a partir del año 2008, el Gobierno Regional nos donó un aserrío para la construcción de viviendas, este tenía que usarse de manera rotativa..., primero Maniwatla luego Yulu, Truhlaya, y así sucesivamente, pero no se hizo nada ya que el Síndico solo comercializaba Madera... y por último en el año 2011 lo llevo a Rosita y lo vendió por 20,000 dólares....”(Entrevista No3, 20/06/15)

La pretensión de algunos líderes que llegan al poder del Gobierno Comunal ha causado ciertas confrontaciones que después de su periodo deja mucho por cuestionar, no han cumplido con todas las expectativas que los comunitarios esperaban, no hacían ninguna evaluación respecto al uso y manejo del aserradero, dado que durante el tiempo que permaneció en el territorio los comunitarios desconocieron

todo sobre los beneficios que generaba el procesador de madera.

El aserrío fue usado de manera personal, todos los ingresos monetarios fueron mal administrados, por tal razón no se siguió haciendo uso de sus servicios, y en consecuencia no se construyó ninguna vivienda lo cual las comunidades siempre siguen con las mismas necesidades.

Esto refleja que el territorio ha tenido oportunidad de establecer EFCy en consecuencia fomentar el desarrollo económico, sin embargo la gobernanza ha sido muy deficiente, dado que no se cumple con los estatutos internos, tampoco consensuan ideas con el resto de los miembros de la Junta Directiva para el uso y disfrute de los beneficios materiales e ingresos económicos del territorio.

No obstante para las comunidades les resulta difícil e incipiente administrar por primera vez un beneficio material de carácter empresarial como es un aserrío portátil, puesto que no cuentan con capacidades técnicas y organizativas, sumado a ello la ausencia de una asistencia técnica de parte del gobierno tanto en los aspectos sociales como organizacionales, fue lo que incremento probabilidad de fracasar y por ende no tener efectos deseados.

En otro orden, otra experiencia que ha tenido el territorio específicamente la comunidad de Maniwatla sobre Manejo Forestal Comunitario fue con la negociación con una empresa Estatal denominada Alba Forestal.

En este sentido la creación de Alba-Forestal por parte del estado, fue con la búsqueda de un mejor aprovechamiento

de la madera tumbada por el huracán Félix, en donde supuestamente las comunidades tendrían ingresos económicos justos y una mayor integración en la cadena productiva forestal, para ello esta empresa ha venido negociando con diferentes comunidades de la RACCN.

Pese a la poca capacidad económica, técnica y empresarial que tienen las comunidades para el Manejo Forestal junto con el tedioso proceso burocrático al cual tienen que atenerse, les resulta difícil prosperar con la conformación de sus propias EFC. Aunque esta situación resulte una limitante o problema para las comunidades indígenas, en contraste con las empresas forestales externas es una oportunidad para penetrar con mayor facilidad al territorio puesto que poseen mayor poder económico y mayores capacidades empresariales y administrativas como es el caso de Alba-Forestal.

Pese a la mala experiencia vivida hace más de cinco años atrás con el Aserrío Portátil, no solo dejó grandes repercusiones al bosque, si no también dejó una marcada relación entre autoridades locales y madereros externos, en consecuencia esta tendencia resulto oportuna para que Alba-Forestal penetrara al territorio a través de ese canal de comercialización construido por autoridades locales, y en efecto resulto aún más oportuno cuando utilizaron para la extracción forestal el mismo patio de montaña y el patio a todo tiempo que quedaron establecidos durante la experiencia vivida con el manejo del aserrío.

Al consultar con el Ex-Juez de Maniwatla sobre la negociación que sostuvieron con Alba-Forestal, explicó lo siguiente.

“Alba-Forestal vino y nos ofreció 15 dólares por cada M³ extraído, lo cual extrajeron un total de 1,890 M³, nosotros aceptamos la negociación ya que ellos pusieron sus maquinarias, hicieron su Plan de Manejo, pagaron a INAFOR, o sea ellos hicieron todo, nosotros no hicimos nada más que agarrar el dinero...”(Entrevista No.6, 29/10/15)

Este tipo de negociación se da muy a menudo en las comunidades indígenas, puesto que de esta manera se ahorran lidiar con el difícil proceso burocrático, sin embargo aunque parezca exitosa esta negociación, también ofrece un conjunto de limitantes:

- La negociación efectuada disminuye la tendencia a que los comunitarios se independicen y formen su propia EFC, pues hay una posición muy acomodada conformista y dependiente.
- Existe una limitada participación de todos los comunitarios en la toma de decisiones, pues los mismos dirigentes que mal administraron el aserrío portátil fueron los mismos quienes entablaron la negociación con Alba-Forestal, restringiendo derechos de consenso colectivo.
- El limitado rol protagónico de los comunitarios para llevar a cabo el Manejo Forestal permite mayor socavación de empresas externas provocando poca

inserción de las comunidades en la cadena productiva forestal.

El tradicional Manejo Forestal practicado por años en las comunidades indígenas, se da bajo términos de subsistencia utilizando los recursos para responder necesidades locales y la pequeña comercialización en los mercados del Municipio.

La nueva dinámica de negociación con términos empresariales trastoca inevitablemente los modelos institucionales endógenos, puesto que se enfrentan a situaciones que no conocen como el tema de la negociación con empresas exógenas, requieren por ende hacer ajustes institucionales con mayores capacidades administrativas y de liderazgo, pero sin perder el enfoque sistémico de bosque que descansa en la cosmovisión comunitaria.

Así mismo requieren de un permanente proceso de acompañamiento del gobierno que contribuyan a sintetizar el tedioso proceso burocrático, ya que según el sentir de los comunitarios es muy prolongado, costoso y termina por otorgar los derechos de usufructo a empresas exógenas.

5.2.4 Formas de Participación de las Mujeres en los Procesos de Gobernanza Forestal

Durante siglos atrás, se ha venido demostrando la validez y efectividad que tienen las mujeres indígenas en la conservación de los bosques, pues un conjunto de estudios a nivel nacional como internacional subrayan la alta contribución de las mujeres en el manejo de los recursos naturales, con un mecanismo en el cual se resalta una masiva transmisión de conocimientos de generación en

generación, pues se considera que la mujer actúa como mayor y mejor propiciadora de los conocimientos en el tema de la naturaleza y la defensa de la cosmovisión desde la óptica de los ancestros.

Esta contribución de las mujeres indígenas, deslegitima la relación inescrupulosa que tiene el hombre con los bosques, puesto que las consecuencias de los desastres naturales han sido provocados generalmente por los hombres, demostrando así la poca capacidad de propiciar la conservación de los recursos naturales.

La histórica participación que han tenido las mujeres en el manejo de los recursos naturales ha sido de una manera ideal y espontánea, es decir, de una forma masiva y voluntaria sin atenerse a ser remuneradas económicamente por su contribución a la conservación de los bosques, así mismo las mujeres mantienen una vinculación directa con los bosques puesto que son el principal medio de sustento para sus hogares.

Agrawal A (2006) menciona que los bosques son una importante fuente de sustento y las mujeres son la pieza clave que conecta las estrategias de supervivencia de los hogares rurales con riqueza forestal.

La visión integral de las mujeres con el bosque, marca una oportunidad de prosperar con la gobernanza forestal, con una actuación plena de liderazgo que pueden jugar como autoridades locales.

En ese particular de acuerdo a las consultas realizadas en el territorio Twi Waupasa, se evidencio diversas formas de

participación de las mujeres, las cuales consolidan la gobernanza forestal. Cabe destacar que a nivel de estructura territorial no existen aún experiencias de Presidentas o Sindicas territoriales, pero en el caso de las Estructuras Comunales existe cierta integración de las mujeres para la gestión de los recursos naturales.

En el caso de la comunidad de Betel y Sukatpin existen mujeres dentro de la junta directiva comunal que ocupan el cargo de Wihta (Jueza). En el caso de Betel, los comunitarios manifestaron que la postulación de la Jueza ha resultado una condición oportuna en lo que atañe a la gestión de los recursos naturales, pues ella fue la que gestionó y resolvió el problema que tenía Betel con Prata, esta aseveración se reitera en el grupo focal realizado en Betel.

“...esta jueza la elegimos durante el 2014, no tiene muchos años de experiencia, pero ha apoyado a la comunidad en resolver el conflicto que teníamos con Prata... esta Jueza anda en movimiento, y sí está resolviendo... (Grupo Focal No.1, 18/02/2015)

En consonancia con la comunidad de Sukatpin, también existe un oportuno esfuerzo de la Jueza, pues su desempeño esta forjado de un sólido acompañamiento de los ancianos. A diferencia de la comunidad de Maniwatla y Yulu, no existen experiencias de Sindicas o Wihtas, puesto que existe mayor opresión y restricción de derechos por parte de los hombres.

Por otro lado, otra forma de participación de las mujeres en la gobernanza forestal es la ocupación de cargos como

responsable de la medicina tradicional, ellas mantienen una alta preocupación en conservar los recursos naturales para mantener el acceso a los remedios naturales, pues consideran que si el hombre continua destruyendo el bosque, se incrementaría la dependencia a la medicina occidental.

Otra forma de participación, son en las jornadas de reforestación, en este particular se tiene entendido que los pocos proyectos de reforestación que se ha llevado al territorio ha existido una participación masiva de las mujeres estableciendo los viveros y reforestando, quienes demuestran de esta manera la enorme preocupación por mantener la perpetuidad del bosque, puesto que el bosque les garantiza suplir una de las necesidades fundamentales del hogar como es la recolección de leña.

Mairena E, et al, (2012) explica que la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales se observa en la obtención de leña del bosque, mientras que son los hombres los que talan, venden árboles y madera a actores externos y toman las decisiones.

Por otro lado de acuerdo a las consultas de campo, las mujeres mantuvieron un interés por participar e integrarse en la gestión forestal, pues ellas anhelan por la construcción de una cooperativa para la comercialización de madera con primera y segunda transformación lo cual les permita obtener ingresos justos.

No obstante manifestaron que esta aspiración es arrebatada por una posición radical y antropocéntrica de los hombres,

puesto que los varones consideran que ellos son los únicos que tienen la capacidad de conformar una cooperativa, mientras que las mujeres deben de limitarse únicamente a cumplir roles dentro del hogar.

Esa concepción de los hombres son parámetros socioculturales predominantes, que dejan rezagadas las capacidades de uso, acceso y manejo de los recursos naturales que pueden hacer las mujeres, esto limita la participación activa de las mujeres, y terminan desempeñando papeles más pasivos.

En otro orden, aunque parezca exitosa la experiencia de Sukatpin y Betel, las dos juezas en estas dos comunidades han tenido que pasar un fuerte dilema y una serie de obstáculos para obtener ese cargo, no solo con los hombres dentro de la comunidad quienes deslegitiman las capacidades que ellas tienen, sino también con las autoridades regionales quienes postergan la certificación del cargo de estas juezas.

En el caso de la Jueza de Sukatpin mencionó, que fue una lucha grande que tuvo que hacer para obtener su nombramiento.

En contraste con la Jueza de Betel, hasta la fecha no le han extendido su nombramiento, pues existe un interés parcial de las autoridades regionales por mantener a los hombres como autoridades locales, puesto que los varones son más propensos a caer en el desliz de la manipulación política.

Esta condición evidencia que si a las mujeres se les reconocieran sus derechos y capacidades en el poder de

decisión, tuvieran mayor control de los recursos naturales, se frenaría el nivel de corrupción y por ende se fortalecería los procesos gobernanza forestal en el territorio.

5.3 Modelo de Gobernanza Forestal para el Territorio Twi Waupasa

La falta de apoyo en la solución de los conflictos territoriales, la invasión de tierras, el abuso de la extracción de los recursos naturales y la amenaza de pérdida de la diversidad cultural, muestra la inminente necesidad de mejorar la gobernanza forestal.

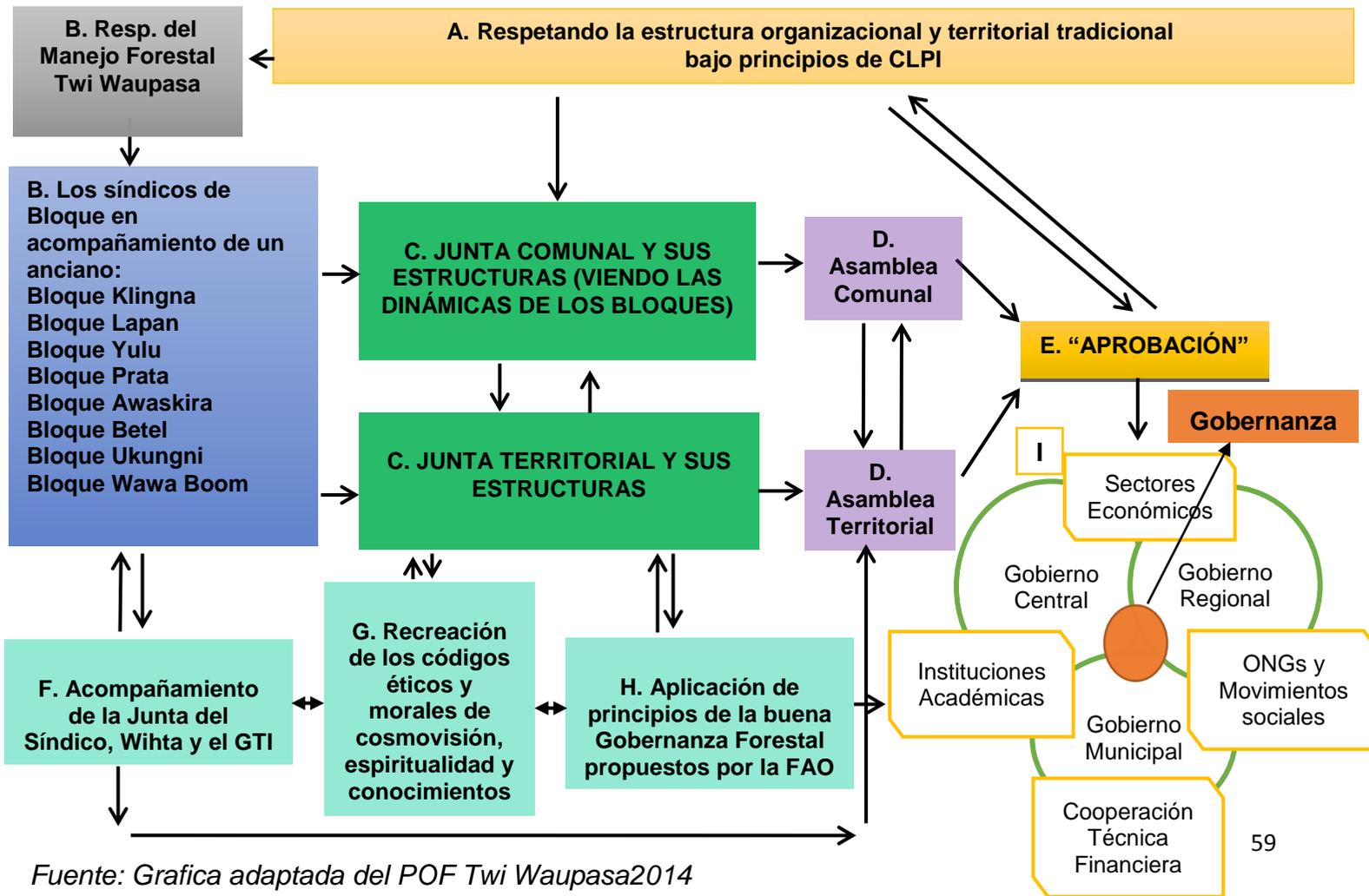
Como respuesta a esta situación, en el 2003, se creó el Comité Consultivo Forestal y Ambiental, CCF-A, la instancia de consulta y dialogo en temas relacionado a la gobernanza forestal y ambiental de la RACCN, y se desarrolló la Estrategia de Desarrollo Forestal, EDFOR-RACCN, con el fin de planificar el aprovechamiento de los recursos forestales.

Por otro lado, en vista de luchar con los efectos adversos sobre los recursos forestales provocados por el huracán Félix, se consideró necesario a nivel regional realizar cambios en las estrategias de acción para la gestión del medio ambiente, mediante la revisión de la EDFOR, y la actualización del Plan Quinquenal 2012-2017.

De esta manera, esta problemática se ha convertido en el tema prioritario para todos los niveles de gobierno tanto Nacional, Regional, Municipal y territorial, los que focalizan sus actividades y esfuerzos en mejorar la gobernanza forestal en los Territorios Indígenas.

En ese sentido en el territorio indígena Twi Waupasa, con el fin de responder a la sostenibilidad y a la buena gobernanza forestal, hacemos la siguiente propuesta que responde a una alternativa mediante una gráfica que consiste en una ruta crítica, en la cual demuestra cómo debe de llevarse a cabo el proceso de gobernanza forestal a nivel del territorio.

(Gráfica No1). Modelo de gobernanza forestal a nivel del territorio de Twi Waupasa 2015



Fuente: Grafica adaptada del POF Twi Waupasa 2014

5.3.1 Descripción de los componentes de la Ruta Crítica para la buena Gobernanza Forestal de Twi Waupasa

La grafica propuesta por el POF Twi Waupasa (*Ver anexos: Modelo de Gobernanza Forestal Twi Waupasa 2014*) fue adaptada a este estudio de *Gobernanza Forestal 2015* conforme a las visitas de campo en el que surgieron nuevas dinámicas estructurales, lo cual permitió adaptar tres componentes más:

- Acompañamiento de la Junta del Síndico, el Wihta y el GTI,
- Larecreación de los códigos éticos y morales de cosmovisión, espiritualidad y conocimientos tradicionales.
- La aplicación de principios de la buena gobernanza forestal.

Estos tres componentes fueron adaptados a la gráfica propuesta por el POF 2014, no obstante el POF no ofrece una descripción de cada componente a seguir, pero en efecto para este estudio resulto prioritario describir cada componente de la secuencia lógica y su intrínseca relación entre los mismos, lo cual responde a la gobernanza forestal de Twi Waupasa 2015.

A. El Principio del Consentimiento Libre Previo e Informado

Para efectuar una mejor descripción de estos principios, se describen de forma fragmentada cada principio de la manera siguiente:

El Consentimiento Libre: obedece al posible acuerdo entre la comunidad y actores exógenos (Empresas Forestales, Madereros particulares, intermediarios, Gobierno y Consejo Regional, organizaciones, ONGs, entre otros), estos actores deben de reconocer y respetar los procesos comunitarios de organización tradicional para la toma de decisiones que afecten a las comunidades, es decir, que el proceso para tomar una decisión interna, debe de estar libre de alguna presión o manipulación externa.

Previo e Informado: Muchas experiencias en nuestra región demuestra que los actores externos pasan por encima de lo previo, puesto que una vez que llegan a la comunidad, llegan con todo ya planificado y a última hora les informan a las comunidades sobre la negociación o el proyecto que pretenden hacer, esperando una aprobación inmediata.

Tanto el Gobierno Regional junto con los demás actores externos, a veces no respetan los mecanismos de toma de decisiones (Reuniones, Asambleas, entre otros), y tampoco les informan lo relacionado a la intervención de la actividad, y si lo hacen, a veces es con un lenguaje poco adecuado al contexto, esto se da muy a menudo en proyectos que causan grandes impactos en los medios de vida como son los proyectos de aprovechamiento forestal.

B. Responsables de la Gobernanza Forestal Twi Waupasa

Los comunitarios hoy en día tienen que jugar un rol fundamental como responsables de su propio desarrollo

territorial, en este sentido de manera tradicional los Síndicos y los Ancianos juegan un papel sumamente importante para la administración forestal, puesto que dirigen sus acciones específicamente a esta línea.

Los Síndicos para ser elegidos por las comunidades y realizar su desempeño deben de cumplir ciertos principios y valores como persona, lo cual deben de tener particularidades de responsabilidad, honestidad, consenso, transparencia, rendiciones de cuentas, en este sentido los ancianos actúan como guía y consejeros del Síndico para que actúen con eficiencia y eficacia en su desempeño de cara a motivar la buena gobernanza forestal.

Mediante las visitas de campo los comunitarios proponen que debe de existir un Síndico y un Anciano por cada bloque de comunidades, no obstante para cualquier actividad de aprovechamiento de los recursos en cada bloque debe de ser dirigido por el Síndico del bloque y por el Anciano perteneciente a la comunidad donde se ejecutara el aprovechamiento, de esta manera obedeciendo y respetando las formas de organización tradicional.

C. La Junta Directiva Comunal y Territorial

Las figuras de las juntas directivas en los últimos años han adoptado una concepción radical de suponer que ellos son tomadores de decisiones, de esta manera restringiendo los derechos de consenso, transparencia e imparcialidad en la toma de decisiones, bajo este particular es de suma importancia destacar en este

modelo de gobernanza, tanto la junta directiva comunal y territorial, deben de focalizar su trabajo en el acompañamiento pleno en los procesos de gestión del territorio respetando las dinámicas de los bloques.

D. La Asamblea Comunal y Territorial

Siguiendo la ruta secuencial, esta estructura es la que toma decisiones, puesto que integra a todos los comunitarios.

La manera de realizar la toma de decisiones en estos dos niveles va a estar en dependencia del tipo de aprovechamiento, en este sentido si la actividad se realiza únicamente en una comunidad se puede realizar una asamblea comunal, pero si es por varias comunidades o surge una cooperativa por bloques de comunidades en este caso será necesario desarrollar asambleas territoriales.

E. Aprobación

Una vez que se realiza la asamblea, posteriormente se da la aprobación de la decisión, en la cual debe de obedecer a principios de consentimiento libre previo e informado que deber partir por el respeto a la cultura, las instituciones tradicionales, normas locales de acceso, la consulta y el respeto a la participación efectiva de las comunidades en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual se debe de dar una aprobación a través de una visión colectiva.

F. Acompañamiento de la Estructura del Síndico, Wihta y el GTI.

Durante este estudio, los comunitarios de este territorio han hecho ajustes en su estructura y funcionamiento. A través de las visitas a campo se logró identificar que tanto el Síndico trabaja con ciertos miembros como son el tesorero, fiscal, secretario y el vocal, para la administración de fondos provenientes del bosque.

Por otro lado, el Wihta trabaja con los policías comunales y los ancianos para mediar conflictos de justicia, no obstante se requieren de un acompañamiento pleno de estas dos estructuras, además se debe evitar la posición radical de los GTI de que ellos son los que toman las decisiones, cuando realmente desde la filosofía de los pueblos indígenas las decisiones se toman en conceso a través de una visión colectiva de cada esfuerzo que tenga que ver con la gobernanza forestal.

G. La recreación de los códigos éticos y morales de cosmovisión, espiritualidad y conocimientos tradicionales

La nueva tendencia de ver el bosque como objeto de comercialización conlleva a la pérdida de principios esenciales para la gobernanza, pues hay una ruptura en la transmisión de conocimientos, poco respeto a la espiritualidad, a los dueños de los árboles, a los mecanismos tradicionales para el uso y acceso a los recursos forestales.

En ese sentido la estructuración de la gobernanza forestal del territorio debe de estar supeditada a recuperar los

fundamentos de interpretación e interacción propia que tenían los comunitarios con la naturaleza a través una visión sistémica de conservación.

H. Aplicación de principios de la buena Gobernanza Forestal.

Las estructuras del territorio deben de aplicar de manera urgente los principios de la buena gobernanza forestal, puesto que de esta manera se puede fortalecer el funcionamiento de la Institucionalidad Tradicional con un pleno liderazgo de los actores locales.

I. Actores en la Gobernanza Forestal

La gobernanza forestal, es la convergencia de todos los niveles de gobierno es por eso que debe de articular al menos 4 conjuntos de instituciones y sectores que tienen funciones administrativas sobre los recursos naturales, estas se pueden visualizar en el gráfico anterior (*Gráfica No1: Modelo de gobernanza forestal a nivel del territorio de Twi Waupasa 2015*).

Constituye un engranaje entre el gobierno central, Regional, Municipal y Territorial, en este sentido cualquier aprobación que se tome dentro del territorio debe de estar acorde a los Planes, estrategias, normativas entre otros, para cumplir con los criterios de descentralización, desconcentración y regionalización con el fin de lograr un exitoso manejo forestal territorial, es por eso que se requiere de un acompañamiento pleno de los actores en cualquier proceso de toma de decisiones.

5.3.2 Relación de los componentes de la Ruta Crítica para la buena Gobernanza Forestal de Twi Waupasa

Desde la perspectiva de los actores locales la gobernanza forestal en el Territorio tiene una serie componentes articuladores, su dinamismo brinda un escenario equilibrado de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las comunidades dueñas del bosque.

El **Respeto al Principio del CLPI**; cualquier intervención por actores externos deben de respetar esos derechos, los comunitarios deben de procurar a que se cumpla, para luego poder entablar una negociación por los **Responsables del Manejo Forestal**; que en este caso son los Síndicos de cada Bloque en Acompañamiento de los ancianos, además la **Junta Directiva Comunal y Territorial**: deben de respetar el CLPI y las dinámicas de los bloques para llevar a cabo el Manejo Forestal.

Posteriormente a través de una **Asamblea Comunal o Territorial**; debe de darse la **Aprobación** con el pleno acompañamiento de la **Estructura del Sindico, el Wihta, y el GTI**, tomando en cuenta lo **Códigos éticos y morales que descansa en la cosmovisión comunitaria** y apropiándose de los **principios de la buena Gobernanza Forestal**.

La **aprobación** se vincula con el acompañamiento de los diferentes **Niveles de Gobierno y sectores de la Gobernanza Forestal**, y por último la articulación de todos los componentes es la **convergencia que da lugar a la Gobernanza Forestal del territorio Twi Waupasa**.

VI. CONCLUSIONES

- ✓ El territorio Twi Waupasa posee sus estructuras organizativas de gobierno, entre ellas: las Juntas Directivas Comunales –Territoriales y las Asambleas Comunales – Territoriales, estas presentan problemas de funcionamiento en el cumplimiento de las funciones de acuerdo al estatuto de gobierno y además hay poca implementación de los principios de la buena gobernanza forestal.
- ✓ El conjunto de normas locales contenidas en el territorio garantizan la gestión efectiva de los recursos naturales, sin embargo las nuevas generaciones están irrespetando estas normas.
- ✓ En el territorio Twi Waupasa existían 4 bloques de comunidades para la administración del territorio, sin embargo se generaban conflictos internos ante la distribución de beneficios, donde ciertas comunidades dominaban a las demás.
- ✓ Durante el Plan de Ordenamiento Forestal Twi Waupasa (2013-2014), se agregan 4 bloques más como unidad administrativa del recurso forestal, por lo que actualmente el territorio consta de 8 bloques de comunidades que son para la administración, gestión y uso de los recursos por las particularidades que comparten entre si las comunidades de un mismo bloque.

- ✓ Los conflictos externos en el territorio descansan en la apropiación de tierra por personas ajenas a los territorios que no comparten derechos colectivos, en este sentido la presencia de colonos deja impactos negativos a futuro.
- ✓ El proceso burocrático para llevar a cabo el manejo forestal comunitario es muy prolongado, costoso y complejo, lo que termina por otorgar derechos de usufructo del recursos a empresas exógenas, de ahí es necesario un acompañamiento pleno por parte del gobierno regional que ayuden a sintetizar el tedioso proceso burocrático.
- ✓ La instauración de nuevas estructuras dentro del territorio pone en riesgo el desarrollo de una transculturización.
- ✓ El modelo de gobernanza forestal propuesto, constituye una ruta crítica que se debe seguir, lo cual inicia con el respeto al principio del CLPI, posteriormente los responsables del Manejo Forestal deben de ser los Síndicos en acompañamiento de los consejeros, luego mediante una asamblea comunal o territorial se deben de dar a conocer las decisiones y acuerdos para que posteriormente se dé la aprobación con el acompañamiento de los GTI y los demás actores, respetando la cosmovisión comunitaria y aplicando los principios de la buena gobernanza forestal.

VII. RECOMENDACIONES

A las Autoridades Territoriales

- ✓ Reformar el Estatuto de Gobierno para mantener la regularidad en realizar las asambleas comunales y territoriales así mismo prolongar el periodo de las autoridades comunales para realizar sus gestiones con mayor tiempo.
- ✓ Crear una normativa para regular el funcionamiento de las diferentes estructuras de gobiernos que estén acorde a los principios de la buena gobernanza forestal.
- ✓ Crear un reglamento de procedimiento interno de saneamiento del territorio, tomando en cuenta los conflictos internos y externos.
- ✓ Crear mecanismos para la equitativa distribución de beneficios con un procedimiento de sanciones.
- ✓ Promover y fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres indígenas, para asegurar la participación plena y efectiva, y la representación de las mismas en los órganos de gobierno comunitario y territorial.

A las Autoridades Gubernamentales y ONGs

- ✓ Promover la conservación de las propias estructuras organizativas tradicionales sin fomentar la instauración de nuevas estructuras que responden a funciones de partidos políticos, esto pone en riesgo el desarrollo de una transculturización.
- ✓ Fortalecer el espacio permanente del CCF-A, organizando el funcionamiento en los niveles

- regionales, municipales y territoriales para el seguimiento gobernanza forestal en todos los niveles.
- ✓ Fortalecer las capacidades técnicas y financieras para desarrollar el proceso de Saneamiento del Territorio Twi Waupasa.

A la URACCAN

- ✓ Promover mayores investigaciones de esta naturaleza que permitan evaluar y actualizar de acuerdo a las dinámicas territoriales el modelo de gobernanza forestal territorial, además que permita la evaluación de los pilares y principios propuestos por la FAO, y la construcción de indicadores que logren medir el desempeño de la gobernanza forestal de Twi Waupasa.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2003). *Ley (445) del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la costa atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz*. Managua, Nicaragua.
- Agrawal A, Et al. (2006). *Decentralization and environmental conservation: Gender effects from participation in join forest management en Capri* working paper.
- Bonilla W. (2013) *Diagnóstico sobre el Saneamiento de los Territorios Indígenas y étnicos de la RAAN, Nicaragua*. Cooperativa de Profesionales MASANGNI R.L.
- CCARC. (2000). *Diagnostico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica*. Reproducido en *Demarcación Territorial de la Propiedad Comunal en la Costa Caribe de Nicaragua*, eds. A. Rivas and R. Broegaard, 2006. Managua.
- Cox, A. 1998. *Cosmovisión de los pueblos de Tulu Walpa: según relatos de los sabios ancianos miskitos*. Ed Carlos Alemán. Managua: URACCAN.
- Comisión Nacional de Demarcación y Titulación. (2010). *Diagnóstico del Territorio Twi Waupasa, Bilwi, Pto Cabezas* RACCN.

- Estatuto de Gobierno (2011), *Territorio Indígena de Twi Waupasa*, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Bilwi Puerto Cabezas. RACCN.
- FAO (2011a). *Situación de los bosques del mundo*. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO (2011b). *Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal*. Roma, Italia. (Programa sobre los bosques (PROFOR))
- Hayek, F. (1973). *Libertad económica y gobierno representativo*. The Institute of Economic Affairs, Londres.
- Larson A. y Mendoza J. (2009) *Desafíos en la tenencia comunitaria de bosques en la RAAN de Nicaragua*.
- Mendoza J (2009) *Boletín de Políticas " Gestión Colectiva de la Forestaría; Bases de la Gobernabilidad comunitaria* Edición No1 Managua.
- Mairena, E., Et al, (2012) *Género y bosques en los territorios indígenas de Nicaragua: De la política nacional a la práctica local*. Documento de Trabajo. CIFOR, Bogor, Indonesia.
- Narváez K, Et al (2014) *Plan de Ordenamiento Forestal Territorio Twi Waupasa*, Bilwi, RACCN, Nicaragua.
- Ostrom, E (1990). *Governing The Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, University Press. Primera edición en español en el 2000, traducido por Corina Iturbide

Calvo y Adriana Sandoval con el título “El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las Instituciones Colectivas”, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Fondo de Cultura Económica, México.

Pazmiño, A., et al, (2007) *Mujeres Indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Colombia.*

Pazmiño A. (2013) *Aprendiendo sobre la gobernanza. Conservación Ahora.* Revista electrónica de la UICN.

Sabogal, C. (2008). *Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro.* Sabogal, C.; W., J.d.; Pokorny, B.; Louman, B. eds. Bogor, Indonesia, Centro para la Investigación Forestal (CIFOR).

Thorslund, O. (2003). *Estudio Sectorial Forestal de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur de Nicaragua.* Corredor Biológico del Atlántico, MARENA.

IX. ANEXOS

Guía: Grupo Focal y Entrevistas Individuales

Datos generales

Fecha: _____ Lugar: _____

No. de participantes: _____

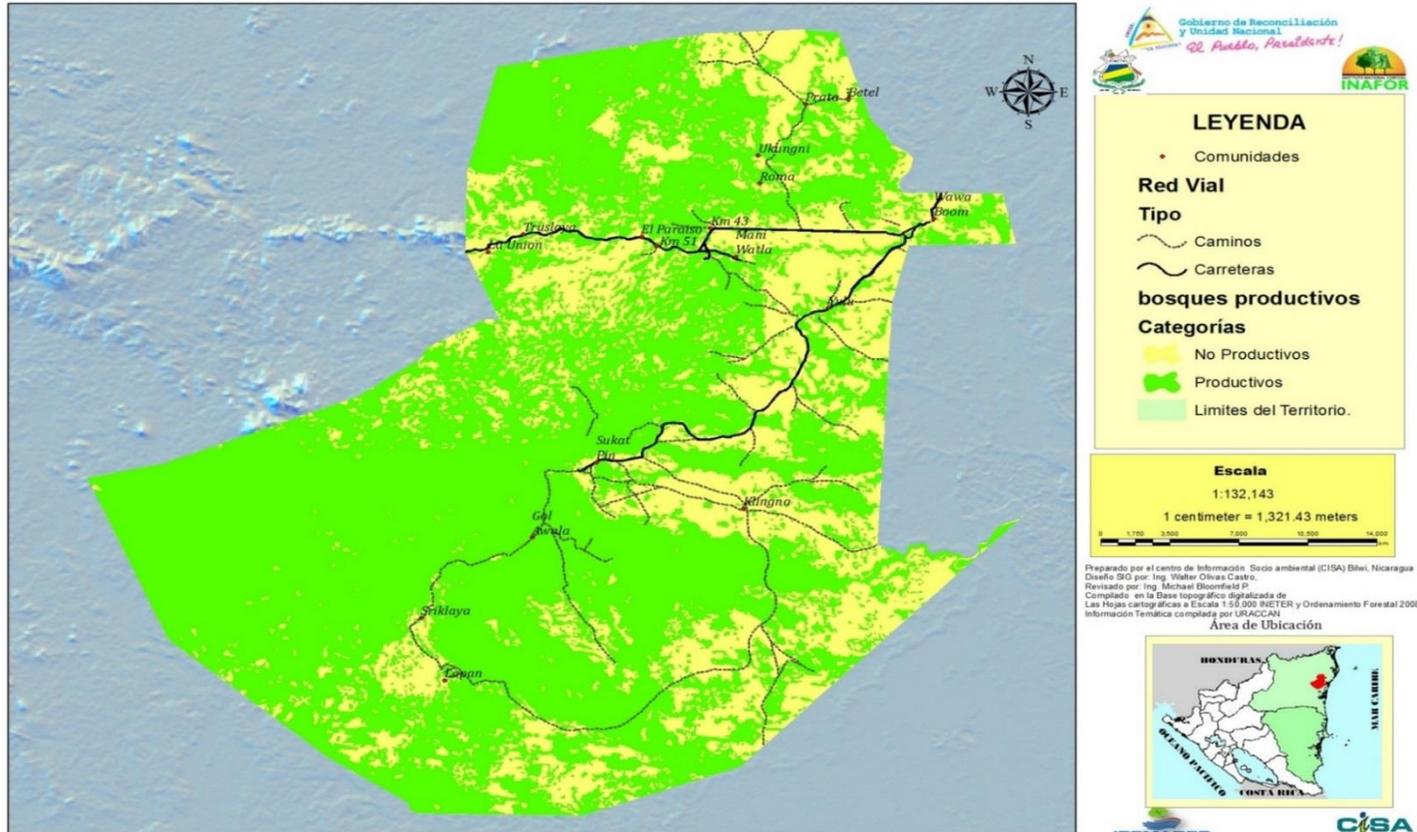
Cuadro No3. Guía de Preguntas: Grupos Focales y Entrevistas Individuales

Preguntas
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo está estructurada la J.D y cuáles son las funciones?,2. ¿Cómo está funcionando la J.D bien o mal? ¿Porque y que sugieren para mejorar?3. ¿Consideran que se está desarrollando un pleno liderazgo para la administración de los recursos naturales?4. ¿Han cumplido estrictamente el estatuto de gobierno del territorio?, ¿Consideran necesario hacer una reforma del estatuto?5. ¿Cómo ha resultado la coordinación del gobierno territorial y el gobierno regional ante la gestión administrativa del territorio?6. ¿Cuál es el mecanismo para tomar una decisión ante la administración de los recursos forestales?

7. ¿En la comunidad y en el territorio han habido planes de manejo?
8. ¿Creen que su territorio existe un potencial de recursos que permita una sostenibilidad a largo plazo? ¿Qué hace falta?
9. ¿Qué tipos de conflictos ha presentado el territorio en los últimos años?
10. ¿Qué relación tienen como autoridad con MARENA, SERENA, INAFOR, CCF-A, CONADETTI, Gobierno regional y el consejo regional?
11. ¿Qué tipo de experiencia han tenido sobre empresas forestales comunitarias?
12. ¿Cuál es el procedimiento para otorgar permisos de extracción de madera ya sea para uso local o comercialización?
13. ¿Alguna organización o el gobierno les ha apoyado con aserríos portátiles después del huracán Félix? ¿Qué ha pasado con eso?
14. ¿Cómo categorizan sus recursos naturales desde hace 10 años a la actualidad?
15. ¿De acuerdo a la historia como ha sido la participación de la mujer en la comunidad?
16. ¿Actualmente existe un espacio de participación de las mujeres en la gestión de territorio?
17. ¿De qué manera se involucran en las juntas directivas?

ANEXO B. Mapa Forestal del Territorio de Twi Waupasa

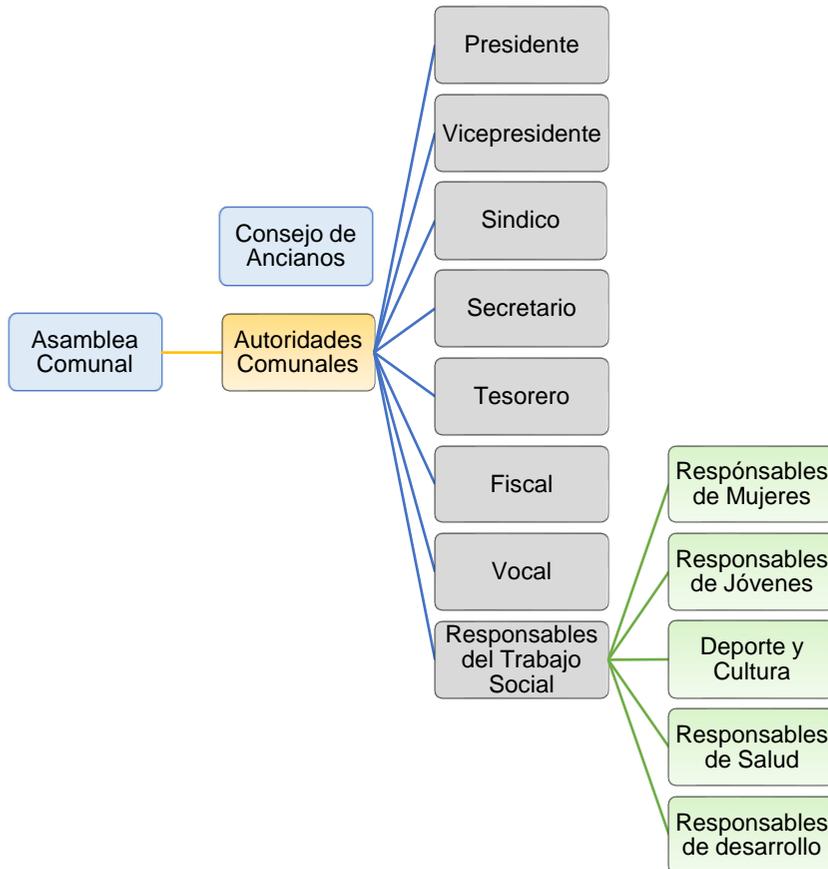
Republica de Nicaragua Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN).
Plan de Ordenamiento Forestal (POF) Territorio Twi Waupasa,
Mapa de Bosques Productivos.



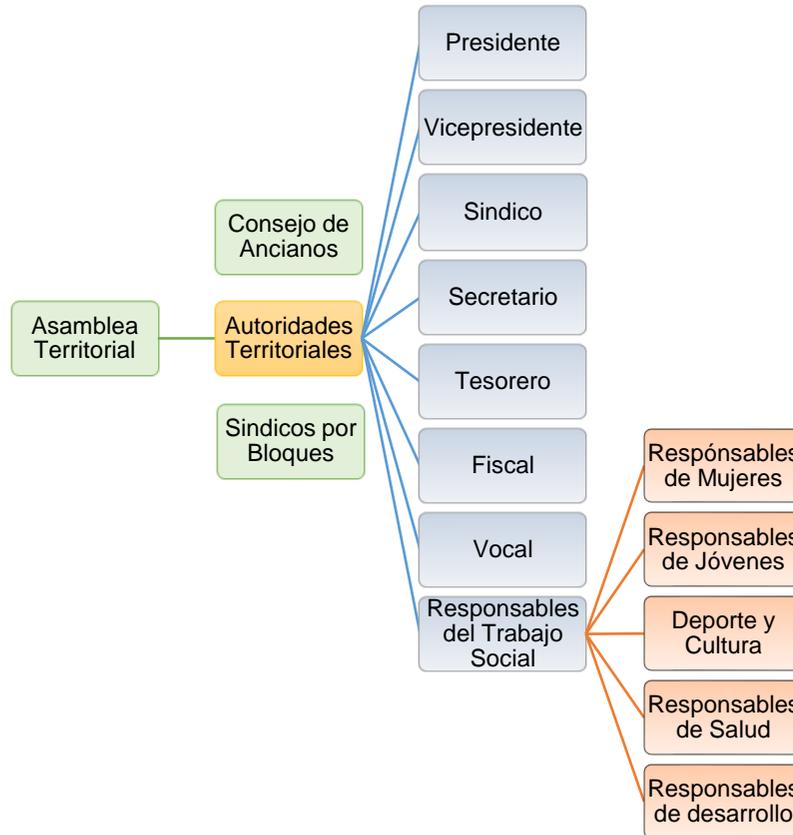
Fuente: IREMADES, 2014

ANEXO C. Graficas

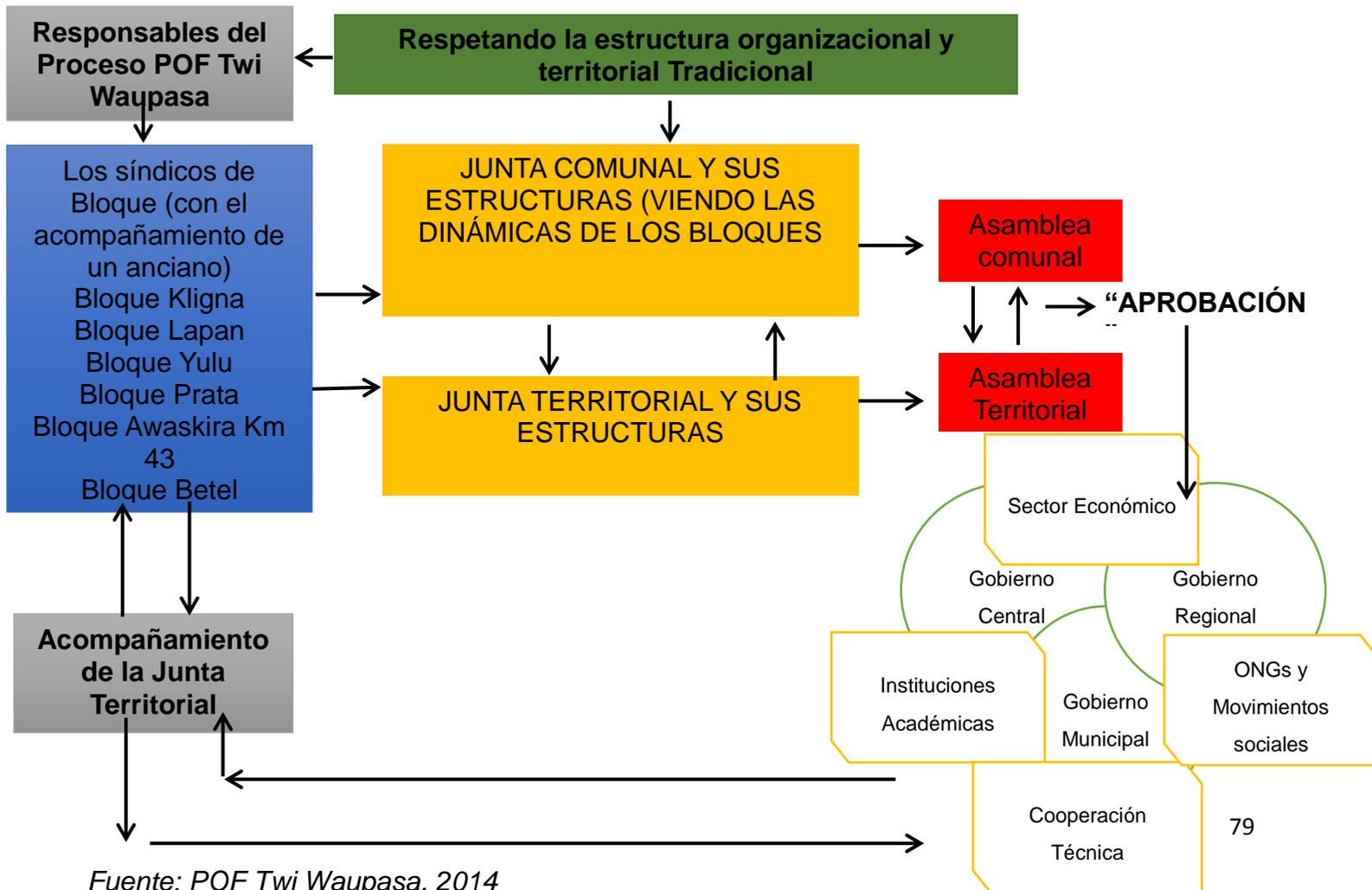
Grafica No2: Estructura Organizacional Comunitaria del Territorio Twi Waupasa



Grafica No3. Estructura Organizacional Territorial de Twi Waupasa

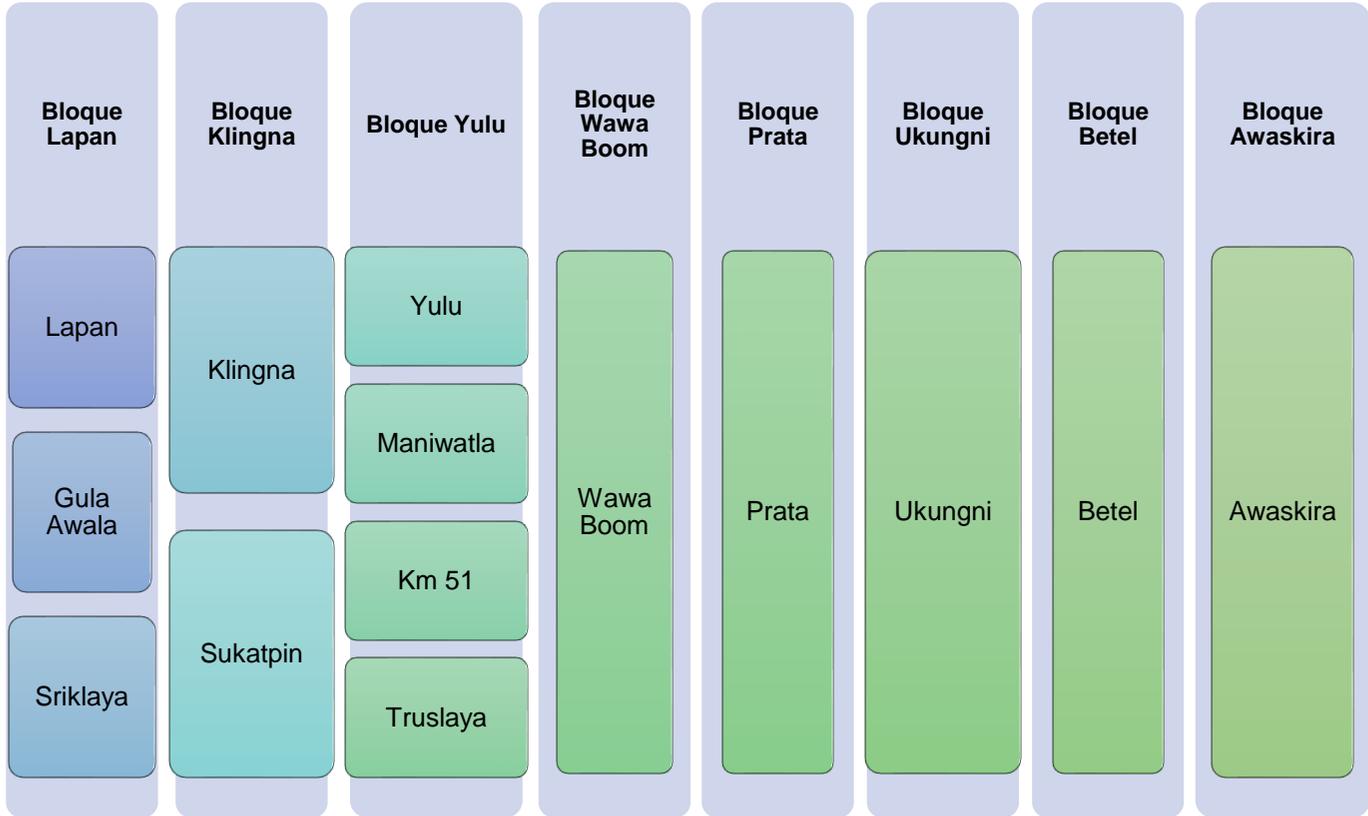


Grafica No 4. Modelo de Gobernanza Forestal Twi Waupasa POF 2014.



Fuente: POF Twi Waupasa, 2014

Grafica No5. Distribución de Comunidades por Bloques



Fuente: POF Twi Waupasa, 2014

ANEXO D. FOTOGRAFIAS



**Grupo Focal, en la Comunidad de Betel
Tomada en Febrero 2015**



**Grupo Focal, en la Comunidad de Sukatpin
Tomada en Mayo 2015**



**Entrevista con comunitarios de Yulu
Tomada en Mayo 2015**



**Entrevista con un comunitario de Maniwatla
Tomada en Junio 2015**



**Grupo Focal de Mujeres, en la Comunidad de Maniwatla
Tomada en julio 2015**